

CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMPRESA PRIVADA



ANALISIS DE COYUNTURA 2016 Y PERSPECTIVAS 2017 PARA HONDURAS



Contenido

Resumen Ejecutivo	1
1. Comportamiento Actividad Económica.....	13
1.1 Producto Interno Bruto	13
1.2 Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) 2015-2016.....	14
2. Inflación Interanual.....	14
3. Empleo y Mercado Laboral.....	16
4. Análisis Ajustes Salariales Honduras	18
4.1 Comportamiento 2012-2016	18
4.2 Honduras Salario Mínimo 2017	20
5. Comportamiento Canasta Básica.....	15
6. Comercio Exterior	21
6.1 Exportaciones.....	21
6.2 Distribución de las Exportaciones	21
6.3 Importaciones.....	22
6.4 Balanza Comercial.....	23
7. Comportamiento Tipo de Cambio.....	23
8. Comportamiento del Sector Monetario	25
8.1 Comportamiento de las tasas de Interés:	25
8.2 Crédito al Sector Privado No Financiero:.....	26
9. Sector Fiscal	27
9.1 Déficit Fiscal del Gobierno Central.....	27
9.2 Endeudamiento Público:.....	28
9.3 Análisis Presupuesto General de la República aprobado 2017	29
9.3.1 Ingresos:	29
9.3.2 Gastos:.....	31

10. Perspectivas Macro Económicas 2017	34
11. Análisis de la Situación Actual y Perspectivas del Sector Agroalimentario.....	36
12. Análisis Microeconómico	40
12.1 Impuesto de 1.5% sobre Ingresos Brutos (Impuesto sobre la Renta)	40
12.2 Notas de Crédito sin Resolución.....	40
12.3 Sub-Sector Eléctrico.....	41
12.3.1 Deuda.....	41
12.3.2 Escisión de la ENEE	41
12.3.3 ODS.....	41
12.4 Programa Nacional de Desarrollo Económico de Honduras 20/20	42
12.5 Aplicación de la Ley Marco de Protección Social.....	42
12.6 Código Tributario	43
12.7 Código Penal.....	43
12.8 Plan de la Alianza para la Prosperidad	43
12.9 Facilitación Logística.....	45

Resumen Ejecutivo

- El análisis de coyuntura económica 2016 y perspectivas 2017, se ve traducido de manera inicial a través de un recuento al comportamiento observado por la actividad económica a través de las variables crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) y de la tasa de Inflación reflejada en el movimiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Se estima que el PIB de Honduras alcanzó al final del 2016 una tasa de crecimiento de 3.5% (3.6% en 2015), impulsado por las actividades de Intermediación Financiera, Industria manufacturera, Telecomunicaciones, Agrícola y Electricidad. Para el 2017, se prevé que la producción hondureña alcanzará un crecimiento similar al del 2016, estimulada por el lado del consumo, inversión y exportaciones, involucrando de nuevo a los sectores económicos identificados en 2016. La trayectoria de la actividad productiva nacional, medida a través de la serie original del IMAE, mostró al mes de noviembre un alza de 3.8%, igual a la registrada en 2015
- Por su parte la inflación, medida a través del comportamiento del IPC registró una variación interanual en el mes de diciembre de 3.31%, frente a 2.36% observado en 2015. Entre los factores que determinaron este bajo ritmo inflacionario destacan: los menores precios del petróleo a nivel mundial, las condiciones favorables que prevalecieron en la oferta de los principales productos alimenticios y la adecuada conducción de la política monetaria. Para 2017 se prevé una tasa de inflación sumamente baja en torno a 4.5% ± 1 pp, aunque con la obligatoriedad de prestar más atención al comportamiento de los precios internos de los derivados del petróleo en su relación con el precio a nivel internacional, los precios del resto de las materias primas así como del comportamiento del tipo de cambio.
- Por el lado de la Canasta Básica Alimenticia, al cierre de 2016 su costo promedio en Tegucigalpa y San Pedro Sula alcanzó L. 5,606.98, monto que representa un aumento moderado de L. 99.49 (1.81%) con relación al costo de L. 5,507.49 cuantificado en enero del mismo año. Por su parte, al comparar este dato con igual período de 2015, se registra un aumento no significativo de L. 102.17, equivalente a 1.86%.
- En lo referente al Empleo y Mercado Laboral, la última Encuesta Permanente de Hogares levantada en junio de 2016, registró un total de 8, 714,641 personas como población total, de los cuales el 47% son hombres y 53% de mujeres. El hecho de que el 64% de la misma sea menor de 30 años, implica para el país, la existencia de un bono demográfico que acompañado de condiciones proclives al aumento de la productividad, podría convertirse en una gran oportunidad para alcanzar tasas de crecimiento económico más altas que el promedio registrado en estos últimos años, dicho comportamiento poblacional se estima podría extenderse hasta el año 2045, año en que la edad promedio de la población habrá alcanzado un alto grado de madurez.

- La población económicamente activa (PEA), que son las personas en edad laboral que trabajan por un empleo remunerado o que se encuentran en busca de empleo en el año 2016 representó 3, 944,836 personas es decir el 45.3% del total de la población. El incremento interanual de la PEA para el año 2016 fue del 0.2%, es decir, se agregaron 9,500 personas que tienen un empleo o están en proceso de emplearse; mientras tanto se estiman en 3,653, 787 los ocupados del país, que incluyen 1, 833,932 trabajadores asalariados. El sector privado se consolida como el mayor generador de empleo asalariado con 1, 501,462 (81.9% del total de ocupados asalariados).
- La Tasa de Desempleo Abierto (TDA) fue de 7.4%, superior en 0.1% a la registrada en 2015 que fue de 7.3%. Las personas con problemas de empleo aumentaron de 2, 301,322 en 2015 a 2,487, 304 lo que indica que 185,982 personas tuvieron problemas de empleo, la Tasa de subempleo visible en el 2016 fue de 11.5 % mientras que el sub empleo invisible fue de 44.2%. Al sumar los porcentajes de tasa de desempleo abierto 7.4%, Sub empleo visible 11.5% y Sub empleo invisible 44.2%, se obtiene un 63.1% de personas de la PEA con problemas de empleo en el país.
- La lección histórica en Honduras denota que los elevados ajustes realizados al salario mínimo, lejos de tender a fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores; han correspondido con mayores niveles de inflación, informalidad del 67% (según la OIT), así como un mayor nivel de desempleo, afectando en definitiva el bienestar de los integrantes de la PEA y sus familias.
- La política hasta ahora seguida en las negociaciones entre las partes involucradas ha sido la de tratar de afectar lo menos posible a las micro y pequeñas empresas, mismas que presentan los menores niveles de acceso a variables como ser el crédito, capacidades técnicas, acceso a mercados, entre otras y un mayor incumplimiento.
- A octubre de 2016, el sector externo observó una pérdida de dinamismo al registrarse como exportaciones de mercancías generales un monto de US\$ 3,220.2 millones, 3.9% menor al registrado a lo largo del mismo período del año precedente, orillado principalmente por la reducción de US\$ 72.2 millones (8.4%) en el valor de las exportaciones del sector manufacturero. Las estimaciones del sector externo de la economía hondureña, muestran que las exportaciones totales registrarán en 2017 US\$ 8, 922.9 millones con una tasa de crecimiento de 7.0%
- Las importaciones de mercancías generales registraron también una disminución en el orden de 7.4% (US\$585.9 millones) en relación al monto acumulado al décimo mes del año anterior (7,904.3 millones), comportamiento que se vio explicado por una menor demanda de materias primas y productos intermedios, Para 2017 las importaciones totales se estiman en US\$ 12,244.2 millones con una tasa de crecimiento del 5%.

- Respecto al comportamiento de los socios comerciales de Honduras, Estados Unidos de América (EUA) continuó siendo el más importante receptor de mercancías generales, al cuantificar 37.5% del total exportado (US\$ 1,206.6 millones), seguido de Europa con 25.6% (US\$ 825.3 millones), la región Centro Americana con 23.4% (US\$ 752.1 millones) y el Resto del Mundo con 13.5% de participación que en valores absolutos significó US\$ 436.2 millones.
- Asimismo, consecuente con el comportamiento de las Exportaciones e Importaciones, a octubre de 2016, el déficit comercial de bienes presentó un balance negativo de US\$4,098.2 millones, inferior en US\$453.7 millones al presentado en igual período del año precedente; derivado principalmente por la baja en los precios de los (derivados del petróleo) y las importaciones de insumos para la industria, en especial los utilizados para la generación eléctrica con fuentes renovables, particularmente solar y eólica. Para 2017, el déficit entre las exportaciones e importaciones totales registrará un valor de US\$ 3,321.3 millones
- En relación al Tipo de Cambio, a lo largo del año 2016, el canje del Lempira frente al Dólar estadounidense tuvo una variación de 5.08%, al pasar de un valor de 22.5242 registrado el 4 de enero a 23.6674 cuantificado el 30 de diciembre. Dicha variación porcentual fue muy superior a la registrada a lo largo de todo el año 2015 (3.97%), cuando el lempira inició con un tipo de cambio frente al dólar por el orden de 21.6630 y culminó registrando un valor de 22.5242. Se espera para el 2017, se siga manteniendo una relación de variación del Lempira frente al Dólar estadounidense en torno a un 5.0%. La variación interanual registrada al mes de diciembre de 2016 implicó un porcentaje de 5.1% que resultó ser superior al 3.79% registrada en 2015.
- En el acuerdo que nuestro país firmó con el Fondo Monetario Internacional para el período 2014/2017 se plasma una condición referente a la política vinculada al tipo de cambio conducente a lograr su liberalización. En ese orden, transcurrió todo el año 2016, sin que se diera un movimiento de cambio de timón dirigido a ese fin y no fue sino hasta el día 11 de enero del presente año, cuando el BCH dispuso involucrar un cambio en dicha política, a través del cual los bancos del sistema financiero nacional venderán al BCH solo el 90% de las divisas captadas de agentes con transacciones con el exterior, mientras el 10% restante lo utilizarán para responder de manera directa a demandas de divisas por parte de sus clientes.
- Siempre en el orden monetario, a lo largo del año 2016, las tasas promedio de interés activas en moneda nacional, reportaron mensualmente un decrecimiento sistemático desde 20.01% registrado durante el mes de enero hasta 18.94% en el mes de Noviembre. Por su parte las tasas de interés pasivas siempre en moneda nacional, registraron un comportamiento con altibajos aunque en general con una tendencia siempre a la baja, desde 6.24% cuantificado durante el mes de enero hasta 5.80% reportado en el mes de Noviembre de 2016.

- En cambio, la tendencia observada por las tasas de interés activas vinculadas a transacciones en moneda extranjera tuvieron un comportamiento que implicó ligerísimos cambios hacia la baja en los primeros meses (8.33% y 8.06% en abril y mayo) para que en los subsiguientes, orillado por la mayor demanda de divisas, volviera a recuperar el nivel registrado a inicios de dicho año (8.35% en noviembre). Por el lado de las tasas pasivas, lo que se observó a lo largo del año 2016 fue una ligera disminución equivalente a 3.79 puntos porcentuales (2.74% en enero frente a 2.64% en noviembre)
- Como era de esperar, el comportamiento de las tasas de interés durante el 2016 respondió a diferentes factores, entre los cuales pueden mencionarse el estatus manifiesto por la tasa de política monetaria así como el porcentaje de encaje legal aplicado sobre los depósitos recibidos de particulares por parte del sistema bancario, a través de la conformación de una proporción de este por inversiones obligatorias
- En efecto el que en los últimos meses del año 2016 el encaje de 17% en total se viera conformado en un 5% por inversiones obligatorias, frente a 10% en meses iniciales incidió para que los bancos del sistema no direccionarán su accionar hacia mejores condiciones en sus tasas tanto activas como pasivas para con los demandantes de créditos y ahorrantes.
- De igual manera, el establecimiento de garantías para préstamos interbancarios con bonos del gobierno y la eliminación de la categoría de encajables para títulos que vencen entre 2017 y 2019, han afectado la seguridad jurídica y la credibilidad del Gobierno y del BCH como emisores, con efectos en las tasas activas y pasivas y riesgo de ralentizar los créditos, en plena fase de recuperación que afectarán la inversión y el crecimiento.
- Se prevé que las tasas promedio del sistema financiero nacional mantendrán una tendencia hacia el alza producto del comportamiento de los precios del petróleo en el mercado internacional, así como por la oportunidad siempre latente por parte del gobierno de los EUA de realizar cambios al interno modificando hacia arriba las tasas de interés relativa a la adjudicación de créditos.
- El saldo del crédito proporcionado al mes de octubre de 2016 por las sociedades financieras al sector privado fue L 273,544.3 millones, monto que involucró un incremento interanual de 10.2% (L 25,297.4 millones); comportamiento atribuido al alza del crédito en MN en 13.0% (L. 23,155.2 millones) y en ME en 3.0% (L. 2,142.2 millones). El crédito en MN representó 73.6% del total (73.4% octubre 2015), y en ME 26.4% (26.6% en igual mes del año anterior).
- El monto de crédito al sector privado acumulado entre diciembre 2015 y octubre de 2016 fue de L. 18,552.7 millones que en términos relativos significó un incremento porcentual de 7.3%. Para el 2017 se espera que el crédito al sector privado se expanda hasta alcanzar L. 310,869.3 millones.

- En el orden fiscal, las modificaciones presupuestarias introducidas en el presupuesto del Gobierno Central correspondiente al año 2016, después de que el mismo fue aprobado por el Congreso Nacional a finales del año 2015, indican que el déficit fiscal para 2016 será equivalente a un 3.6% del PIB y se estima que durante el 2017 el mismo observe una leve mejoría hasta alcanzar un nivel de 3.4% del PIB. En términos monetarios, el déficit para 2016 significó un financiamiento de L. 17,357 millones y para 2017 la brecha por financiar será de L. 17,290 millones.
- El Saldo de la Deuda Pública Total del Gobierno Central, al tercer trimestre del año en curso presenta un monto de US\$ 9,238.5 millones distribuidos en un 63.0% (US\$ 5,798.1 millones) como saldo de deuda externa y la diferencia 37.0% (US\$ 3,440.4 millones) como saldo de deuda interna.

Es importante recalcar que mientras la relación saldo total/PIB cuantifica un 45.6%, para el 2017, el saldo de la deuda pública podría alcanzar los US\$ 10,600 millones, monto que relacionado al PIB estimado para ese año podría acercarse a representar un 50%, y de manera aún más severa estar encarrilando al país a tener problemas de carácter financiero para poder enfrentar el pago de su amortización e intereses, a pesar de los cambios introducidos a nivel interno de la misma que han conducido a condiciones menos lesivas para el gobierno y país en general en lo relativo al pago de intereses vinculados al endeudamiento interno. En lo relativo a la vida promedio en años, la deuda interna alcanzó al mes de septiembre 4.34 años, valor que refleja una ligera mejora frente a los 4.29 años registrados como promedio durante todo el 2015. Por su parte la deuda externa al mes de septiembre de 2016 registro una vida promedio de 11.31 años, el cual resultó ser menor a los 11.65 años cuantificados como promedio a lo largo del año inmediato anterior. Esta situación demuestra la necesidad de parte del Gobierno Central de alcanzar a través de la negociación con sus acreedores en el mediano plazo, la cuantificación de promedios de vida más altos.

- En materia presupuestaria, para el periodo fiscal 2017 en el caso de la Administración Central se aprobó un total de ingresos por el orden de los L. 130,641.7 millones, monto superior en L. 7,366.1 millones a los aprobados en 2016, que en definitiva se verá alimentado en un sustancial porcentaje a partir del comportamiento esperado en el Impuesto Sobre la Renta.
- Respecto a los montos de recursos aprobados en 2016, los Ingresos Tributarios aprobados para el año 2017 reflejan un incremento absoluto de L. 7,214.6 millones, que en porcentajes relativos significa un 8.7%.
- Entre las principales fuentes de recaudación figura, el monto de L. 29,827 millones de Impuesto Sobre la Renta aprobado para el año 2017, mismo que refleja un incremento de L. 5,316.6 millones respecto al aprobado para 2016, que en términos relativos significa un importante 21.7% y un 74% del total de incremento previsto en los ingresos tributarios, con el consecuente incremento en la carga de las empresas.

- El Impuesto de Producción Consumo y Ventas de L. 40,335.8 millones para 2017, el más representativo en monto, solamente verá traducido un incremento de L. 1,781.0 millones (4.6%) respecto al monto aprobado para el año 2016. Es importante denotar el hecho de que los recursos obtenidos a través de la aplicación de este impuesto por la vía de la aplicación de tasas de 15% y 18%, un 3.0% de las mismas, se dirige de manera directa al financiamiento del Programa Vida Mejor, dejando de lado la obligatoriedad constitucional gubernamental de colocar en una bolsa común a la totalidad de los recursos captados vía impuestos, tasas y venta de bienes, con fines de financiar el presupuesto total.
- Como parte del Impuesto a Servicios y Actividades Específicas, sobresale el de Aporte a Programas Sociales y Patrimonio Vial que en un orden de L. 12,287.0 millones aprobados para el 2017, refleja un incremento relativo de 13.9% en relación a los recursos aprobados en 2016.
- La Tasa de Seguridad Poblacional, representa para el 2017 L. 2,522.4 millones, 12.8% superior al monto aprobado para el año inmediato anterior. La misma tiene su origen vía transacciones financieras realizadas por las familias y empresas, así como participaciones financieras de algunos grupos empresariales como ser los vinculados a la minería, comidas rápidas, sector cooperativo y juegos de azar. Si sumamos estos costos a la extorsión (L2,800 millones por gastos en seguridad y L2,400 millones en materia de extorsión, los costos totales para las empresas en materia de seguridad, superan el 1.5% del PIB).
- El renglón de Endeudamiento Público Gubernamental observa un incremento de L. 973.0 millones respecto a la cifra aprobada para el 2016 (L. 30,862.0 millones). En definitiva, la decisión a ser tomada en el futuro inmediato en relación a la venta de bonos soberanos por el orden de US\$ 850.0 millones, sin duda pondrá en grave riesgo el corresponder al contenido del artículo número 46 de las Disposiciones Generales del Presupuesto aprobadas para el ejercicio fiscal 2017, donde se enuncia la responsabilidad que el saldo de endeudamiento público no supere el 49.6% del monto estimado del Producto Bruto Interno. A la fecha el Gobierno logro colocar en el mercado externo US\$ 700.0 millones, a un período de 10 años y a una tasa de 6.25%.
- Por el lado del gasto, el presupuesto aprobado de la Administración Pública para el año 2017 es de L. 228,778.0 millones, superior en L. 22,546.5 millones al aprobado para el ejercicio fiscal 2016. Mientras el presupuesto de la Administración Central de L. 130,641.7 millones se ve correspondido con un incremento de L. 7,366.1 millones en relación al aprobado en el año anterior, el asignado a la Administración Descentralizada (L. 98,136.3 millones) se verá afectado de manera inicial con un incremento respecto al presupuesto aprobado 2016 por el orden de L.15,090.4 millones, que en valores relativos significa un 18.2%. Es importante destacar el hecho que para este año, después de que en años anteriores se presentaron cifras en rojo, los ingresos corrientes de la Administración Central constituidos en un altísimo

porcentaje por ingresos tributarios representarán mayoría en monto sobre los gastos corrientes, con lo cual se podrán cubrir aunque sea en forma mínima gastos de capital.

- A nivel institucional, los presupuestos asignados a las Secretarías de Educación y Salud para el ejercicio fiscal 2017 versus los montos asignados en el año inmediato anterior, muestran un comportamiento relativo positivo de 5.4% el primero y -3.3% el segundo, porcentajes que a todas luces demuestran la pérdida de importancia de ambos en su proporcionalidad respecto al total de gasto destinado a toda la Administración Central. El gasto aprobado en Salud se vuelve ligeramente superior al aprobado para el 2016, si se le agrega la cantidad de recursos que serán manejados como un fideicomiso dirigido a la compra de medicamentos.
- Relacionado a lo anterior, los presupuestos asignados a las Secretarías de Seguridad y Defensa han venido siendo continuos y para 2017, no es la excepción. En efecto los mismos representarán inicialmente incrementos de 5.4% y 4.3% respectivamente, movimientos que denotan una mayor asignación en importancia versus los dirigidos a solventar las necesidades de tipo social y a volver más competitivo al país y a sus empresas.
- El presupuesto asignado a la Secretaría de Infraestructura por L. 6,937.9 millones marca un incremento de recursos de L. 786.7 millones en relación al monto aprobado en el año previo. Independiente del incremento incorporado, la asignación que refleja el presupuesto público de tan solo un 7.0% con fines de financiamiento de la inversión pública, hace indicativo la cada vez mayor oportunidad de asignación concesionaria por parte del Gobierno por la vía de la figura de la Asociación Público- Privada para la ejecución de obras de infraestructura física de gran importancia para el país, (con el agravante de imponer riesgos derivados de nuevas obligaciones contingentes).
- Una breve caracterización del sector agroalimentario, destaca la importancia del mismo a nivel nacional, al aportar en 2015 el 13.8 % del valor agregado del Producto Interno Bruto Total, que representan en moneda L. 26,189.0 millones; contribución del 70.4% (US\$ 2,761.4 millones) de las divisas por concepto de exportaciones totales de mercancías y la generación de empleo a 1.0 millón de personas, que representa el 28.5% de la población total ocupada, estimada en 3.7 millones.
- El valor agregado aportado por el sector agropecuario en 2015 fue generado en un 70.0% por la agricultura, un 13.0% por la ganadería, 9% por pesca, 4% la avicultura, 3.0% la silvicultura y el 1.0% restante aportado por la apicultura y la caza.
- Al analizar el comportamiento del sector, se demuestra que en los últimos quince años ha mostrado un crecimiento errático e insuficiente respecto a las necesidades de la población rural, debido tanto a causas internas como externas. Cortos períodos de crecimiento continuo han sido interrumpidos por fenómenos naturales que afectaron

seriamente al sector (la sequía de 1993, el fenómeno del Niño en 1997, el Huracán Mitch en 1998-1999, la Tormenta Tropical 12-E de octubre de 2012, así como las sequías de 2014 y 2015 y la roya del café en 2014) y shocks externos como la caída de precios de los principales productos de exportación, como el café, banano, aceite de palma, camarón y azúcar.

- En lo relacionado a las transacciones comerciales con el exterior, se denota en el caso de las exportaciones que estas crecieron en promedio durante el período 2006-2016 a una tasa de 7.3%, que significó registrar un cambio importante en el valor exportado desde US\$ 1,384.2 millones en 2006 hasta US\$ 2,800 millones en 2016. Una comparación 2015-2016 muestra un incremento relativamente débil de 1.3%, principalmente como consecuencia de la drástica caída en el valor del café en 14.6% (a octubre de 2016), motivado por una disminución en su precio de 17.4%. Otro producto importante en la generación de divisas que redujeron su precio y por ende el valor de sus exportaciones son el filete de tilapia y los melones y sandías, el primero en 21.2% y el segundo en 6.3%.
- Relativo al valor de las importaciones agroalimentarias durante el periodo 2006-2016, las mismas crecieron a una tasa promedio anual de 6.1%, al pasar de US\$ 921.8 millones en 2006 a US\$ 1,661.8 millones en 2016. Comparando este último dato con 2015, se denota un moderado incremento de 2.3%.
- En consecuencia, relacionando el comportamiento de las exportaciones con el de las importaciones del sector, se registra un saldo favorable en la balanza comercial agroalimentaria en 2016 de US\$ 1,138.2 millones.
- Se estima que el sector agropecuario crecerá a una tasa no menor del 4.0% en 2016 y entre 5%- 6.0% en 2017, motivado por el incentivo en la producción de café, que según el IMAE de octubre de 2016 creció en 6.1%, ocasionado por mayores rendimientos obtenidos, aunado al incremento en la producción de frutas (1.7%), resultado de condiciones climatológicas propicias para el desarrollo de cultivos de piña y melón, en consonancia con mayores volúmenes exportados.
- Producción de 13.0 millones de quintales de maíz en 2016, cantidad que se mantendría en 2017, debido al proceso de desgravación arancelaria que se presenta actualmente en el Marco del RD-CAFTA, que, al cumplirse 20 años de vigencia, quedarán exentos y entrarán con toda ventaja en detrimento de la producción interna.
- En frijol se proyecta una producción de 2.8 millones de quintales en 2016 y de 3.0 millones en 2017, incentivado por las expectativas de exportación, principalmente al mercado estadounidense.
- Producción de 1.6 millones de quintales de arroz en 2016 y de 1.7 millones en 2017. Durante el presente año, el arancel de importación en el marco del RD-CAFTA, bajará

de 38.1% en 2017 a 35.5% en 2018 y así sucesivamente hasta quedar desgravado en 2025. Esta situación implica un aumento de la cuota de importación que viene a competir con el productor nacional, provocando un desincentivo, igual situación ocurre con el maíz que en 2017 y 2018 la cuota de importación se mantiene en 13.4%.

- En 2017, se proyecta una producción de 10 millones de quintales de café, de los cuales 9 millones se destinarán al mercado externo, que generará divisas entre US\$ 1,400.00 y US\$ 1,500.00 millones.
- Para la zafra 2016-2017, se estima una producción de 11.8 millones de quintales de azúcar, de las cuales 7.4 millones que representan el 62.7% se destinarán al mercado interno y los restantes 4.4 millones (37.3%) se exportarán a los mercados de Estados Unidos y la Unión Europea en el sistema de cuotas, con un valor aproximado a los US\$ 80.0 millones, monto que resultará ser superior en US\$ 18.9 millones (30.9%) al valor de las exportaciones de 2015.
- Finalmente, en 2016 en camarón se exportaron 55.7 millones de libras, que permitieron el ingreso de divisas de aproximadamente US\$ 216.4 millones. Similar cantidad se propone en 2017, con un valor de US\$ 220.0 millones, motivado por la generación de mayor valor agregado, sobre todo en camarón pelado y cocinado
- El nivel microeconómico se ve reflejado a través del análisis a la aplicación del impuesto del 1.5% sobre los ingresos brutos superiores a los L.10.0 millones. Se hace manifiesto el hecho de que unas altas proporcionalidades de las empresas reflejan porcentajes de margen de utilidades netas entre 2.0% y 5.0%, es decir no alcanzan el 6.0% considerado el porcentaje mínimo donde la aplicación de dicha tasa versus la aplicación de la tasa de 25% expresada en la Ley del ISR se vuelve irrelevante.
- Algunos países como Alemania y Argentina han llegado a establecer el umbral del ISR que se considera confiscatorio en un nivel de 40%, sin embargo, en los casos investigados por COHEP, los porcentajes varían entre 300 y 500% con un promedio de 46.0%.
- Se estima que este impuesto es confiscatorio y por tanto inconstitucional, equivale a un monto estimado de L. 2,200 millones, lo que agrava la situación de las empresas, dilata la re-inversión de utilidades para ampliar o desarrollar nuevas inversiones y la generación de empleo que tanto necesita el país.
- Por otra parte, entre 2015 y 2016 se remitieron notas del COHEP a la administración Tributaria solicitando la resolución de las Notas de Crédito que se adeuda a las empresas, mismas que no han tenido respuesta ni solución. COHEP ha realizado una labor de recopilación de información con las empresas sobre los montos adeudados en concepto de notas de crédito cuantificando L 1,600 millones a julio de 2016.

- La mayoría de las impugnaciones no han sido resueltas por la DEI y las comunicadas han sido denegadas de oficio, De las 49 empresas 7 son de origen norteamericano y representan el 55% del total adeudado. Esto afecta el perfil crediticio de las empresas con los bancos, su capital de trabajo y operatividad, sin que la DEI/SAR de ninguna muestra o interés de resolver al respecto.
- En lo referente al sector energía, al término del año 2016 la deuda de la ENEE con los generadores supera los L13,000 millones, entre factura, interés, moratorios y devaluación, de esos más de L10,000 millones es histórica con térmicos y la diferencia es de nuevas facturas, que conforme a los contratos, deben ser pagadas en un plazo de 10 días vencido el mes, conforme al acuerdo con el FMI han venido argumentando los 45 días para pagar y en la práctica a hoy, el retraso es de un promedio de 127 días y no se cuenta con respuesta, lo cual afecta el perfil crediticio de las empresas y del país ante bancos nacionales e internacionales y a estas alturas, está afectando y poniendo en riesgo la operatividad de las mismas.
- El Congreso de la República aprobó la emisión de un soberano por US\$850 millones, para pagar a Generadores y Deuda de CP a Bancos. En la primera quincena del mes de enero 2017 el Ministerio de Finanzas salió al mercado internacional de dinero y colocó US\$700 millones del soberano a 10 años plazo y a una tasa de 6.25%, las más baja involucrada desde que nuestro país se involucró en este tipo de transacciones, con lo cual se espera se pague las deudas a bancos, se recompren emisiones de bonos 2013, 2014 y se pague deuda a generadores, con lo cual el servicio de deuda de la ENEE pasaría de L500 millones mensuales a L 70 millones mensuales, que sumada a una recuperación de 4% en pérdidas estimadas para este año, permitirá un mejor flujo de caja para la empresas y salir en números negros para el 2018.
- El Programa Nacional de Desarrollo Económico de Honduras 20/20, es la iniciativa de crecimiento económico más importante en la historia de Honduras. Cuenta con la participación del sector privado y el respaldo de la consultora internacional Mackinsey, quien se encargará de promover y propiciar la inversión.
- Se invertirán US\$ 13,000 millones en los próximos cinco años para generar 600,000 empleos. En la actualidad la tasa de desempleo es de 7.3% de la PEA (3.6 millones) es decir 193,270 personas, del resto de la PEA, 3.4 millones tienen categoría de ocupados y dentro de estos el 40% son considerados subempleados con características de trabajar más de 36 horas a la semana y captando recursos monetarios por debajo de un salario mínimo.
- Los sectores económicos que más emplean en la economía hondureña son: El agrícola, servicios, comercio y manufactura, sin embargo, el Programa 20/20 apuesta por los sectores Turismo, Maquila Textil, Servicios prestados a las Empresas, Arteses, Agroindustria y Vivienda. Para el éxito de este programa deberá desarrollarse un plan integral para generar mano de obra calificada.

- Consideramos fundamental, un mayor esfuerzo en materia de seguridad jurídica, facilitación de tramites complejos, redefinir políticas en materia tributaria, salarios mínimos y en general mejorar el clima de negocios, para fortalecer la confianza de los inversionistas nacionales y convertir a Honduras en un mejor destino para la Inversión Extranjera Directa, solo así podremos incrementar el crecimiento económico y generar los suficientes empleos que requiere el país.
- En materia de seguridad social, se ha venido trabajando a nivel de los sectores Gobierno, Trabajadores y Empleadores las leyes involucradas en la Ley Marco del Sistema de Protección Social, y se confía con su emisión se respeten los acuerdos tripartitos en cuanto a la gradualidad para asegurar la sostenibilidad del sistema y la capacidad financiera de los contribuyentes. Se aspira a que ese marco de leyes sea un todo armonizado, que permita las sinergias necesarias para ampliar la cobertura y la dignidad de las prestaciones y beneficios y para eso será fundamental la despolitización del sistema y la gobernanza idónea a fin de asegurar que su administración sea técnica y no represente intereses de nadie.
- En aspectos de tributación, el Congreso Nacional aprobó el texto consensuado del Código Tributario con algunos cambios, fue publicado en la Gaceta el 28-12-2016, entró en vigencia ya en el 2017 y establece reglas claras para la Autoridad Tributaria y los Obligados Tributarios. Se espera se eliminen de una vez, los abusos y malas prácticas tributarias como la no devolución de notas de crédito, cierre de negocios, suspensión del RTN y otros. También se espera que ese nuevo marco regulatorio incida en nuevas leyes de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Sobre Ventas y otras normativas y regulaciones que permitirán ampliar la base de contribuyentes y facilitar el cobro y pago de impuestos.
- En el orden penal, el sector privado siguió trabajando a lo largo del año 2016 en la discusión y observaciones del Anteproyecto de Ley del Código Penal. Actualmente se encuentra en discusión en el Congreso Nacional, aunque suspendiendo temporalmente la discusión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, tema que constituye la mayor preocupación para el Sector Privado y sobre lo cual se están basando las observaciones empresariales.
- En las discusiones con el Gobierno de los EUA, se aprobó la Alianza para la Prosperidad, en apoyo a los países del triángulo norte, cuyo principal componente es la creación de oportunidades para los centroamericanos y por la vía del empleo, evitar o reducir la emigración hacia ese país. Dicho plan en su primer año prevé US\$750millones ya aprobados por el Congreso estadounidense y se entiende la negociación de una asistencia para los 3 países de hasta US\$1000millones por 8 años, pendiente de aprobación siempre por el referido Congreso. En el mes de enero de 2017 se firmó el primer desembolso de US\$125millones para Honduras, que se destinará a proyectos de empleo, migración y seguridad.

- A pesar de lo anterior, los resultados eleccionarios en los EUA de finales de 2016 y el control Republicano de ambas cámaras, pone en suspenso la disponibilidad de nuevos recursos sumamente necesarios para complementar el esfuerzo del sector privado para crear empleo, lo que hace aún más relevante, la revisión del Convenio con el FMI en cuanto a “soltar las amarras” y empezar a abrir la oportunidad para crecer de manera inclusiva.
- En facilitación Logística, al mes de noviembre de 2016, las Aduanas del País reflejaban un alto nivel de “mora” en el almacenamiento, liquidación y salida de contenedores, generando atrasos, costos de sobre-estadías, robos, corrupción y postración de la actividad productiva y comercial del país, producto de lo cual el Presidente de la Republica de un acuerdo con el sector Privado, acordó la creación de una Comisión Presidencial de Modernización Aduanera (COPRISAO).
- A la fecha, se han liberado con éxito más de 5,000 contenedores mediante una fuerza de tarea que armonizó procesos entre los operadores portuarios, Aduanas, SENASA, Bancos y otros organismos, operando bajo principios de legalidad, conservación de tributos, anti-evasión y anti-corrupción y seguridad.
- Los retos para el 2017, en el marco del nuevo Código Tributario, que se imponen es lograr una transición ordenada para asegurar una nueva institucionalidad aduanera, con instancias que aseguren su gobernanza, elevado profesionalismo de sus RRHH, alta tecnología y procesos simplificados, a fin que podamos facilitar en tiempo, procesos, documentos, costos, las operaciones de comercio exterior, tan vitales para asegurar la competitividad del país y su perfil como destino de inversiones.
- Muy parecida a la situación anterior, observan los procesos de registros y permisos de carácter sanitario, cuya facultad corresponde a la Dirección de Regulación Sanitaria de la Secretaria de Salud, procesos, desordenados, lentos, costosos, que no garantizan la operatividad de los establecimientos sanitarios, operadores de salud, industrias y comercios que dependen de esta gestión para operar.
- Se han realizado una serie de intentos, para simplificar, automatizar, sacar la mora, sin que a la fecha contemos con una institucionalidad, gobernanza, procesos simplificados, recurso humano profesional y alta tecnología, para que este proceso administrativo opere de manera ordena, ágil y transparente. Se espera que el Ejecutivo adopte medidas de forma oportuna, valientes y responsables en la materia, a fin de construir el referido mecanismo e institucionalidad que favorezca el proceso de Registros Sanitarios que se requiere para eliminar obstáculos y favorecer la competitividad de las empresas.

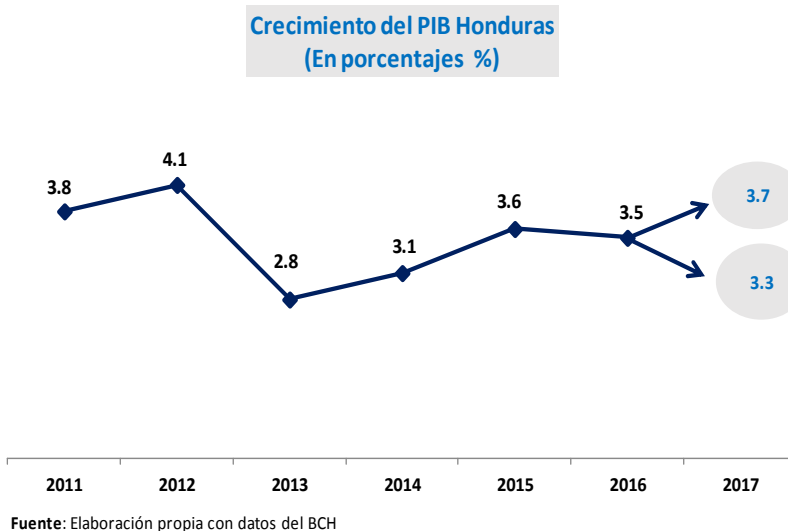
ANÁLISIS DE COYUNTURA 2016 Y PERSPECTIVAS 2017 PARA HONDURAS

1. Comportamiento Actividad Económica

1.1 Producto Interno Bruto

El crecimiento de la economía hondureña, en términos reales, mejoró durante los últimos años, con un aumento de 3.6% en 2015, superior en 0.5% a la registrada en 2014 (3.1%), por encima del rango estimado por las autoridades hondureñas (3.0%-3.5%); siendo este desempeño impulsado por el dinamismo en las actividades de Intermediación Financiera, Industria Manufacturera, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca y Electricidad. En 2015, la construcción mostró un repunte al mostrar signos de recuperación, después de presentar caídas interanuales, por dos años consecutivos.

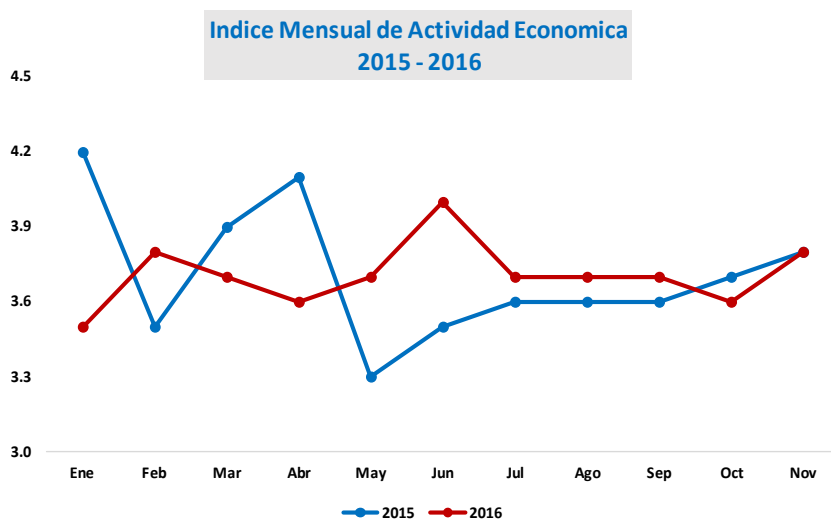
Para 2016 el Banco Central de Honduras BCH, estableció en un rango de 3.3% y 3.7% el crecimiento del PIB, estimando para finales del mismo un crecimiento de 3.5%. Este comportamiento fue influenciado por el mejor desempeño de algunas actividades como Intermediación Financiera, que se espera continúe creciendo a una tasa similar a la observada el año anterior (8.6%), dada la mayor demanda observada por créditos para consumo y actividades productivas; industria manufacturera y telecomunicaciones.



Para el 2017 se prevé que la economía nacional continúe con un ritmo de crecimiento similar a 2016, proyectándose una expansión de la actividad económica entre 3.3% y 3.7%, impulsada principalmente por el incremento en el consumo y la inversión privada, así como por la mejoría en las

exportaciones de bienes; sumado a un mejor desempeño de las actividades de intermediación financiera; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; industrias manufactureras y telecomunicaciones.

1.2 Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) 2015-2016



La trayectoria de la actividad productiva nacional, medida a través de la serie original del IMAE, mostró un alza de 3.8%, igual a la registrada en 2015. Por su parte, la variación interanual de la serie de tendencia ciclo del IMAE creció 3.7%.

Según su contribución, las actividades que impulsaron el indicador global fueron: Intermediación Financiera, Seguros y Fondos de Pensiones (1.5 pp); Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca e Industria Manufacturera (0.5 pp, cada una); Comercio y Correo y Telecomunicaciones (0.4 pp, respectivamente); Transporte y Almacenamiento (0.2 pp); Construcción y Electricidad y Agua (0.1 pp, en ambas).

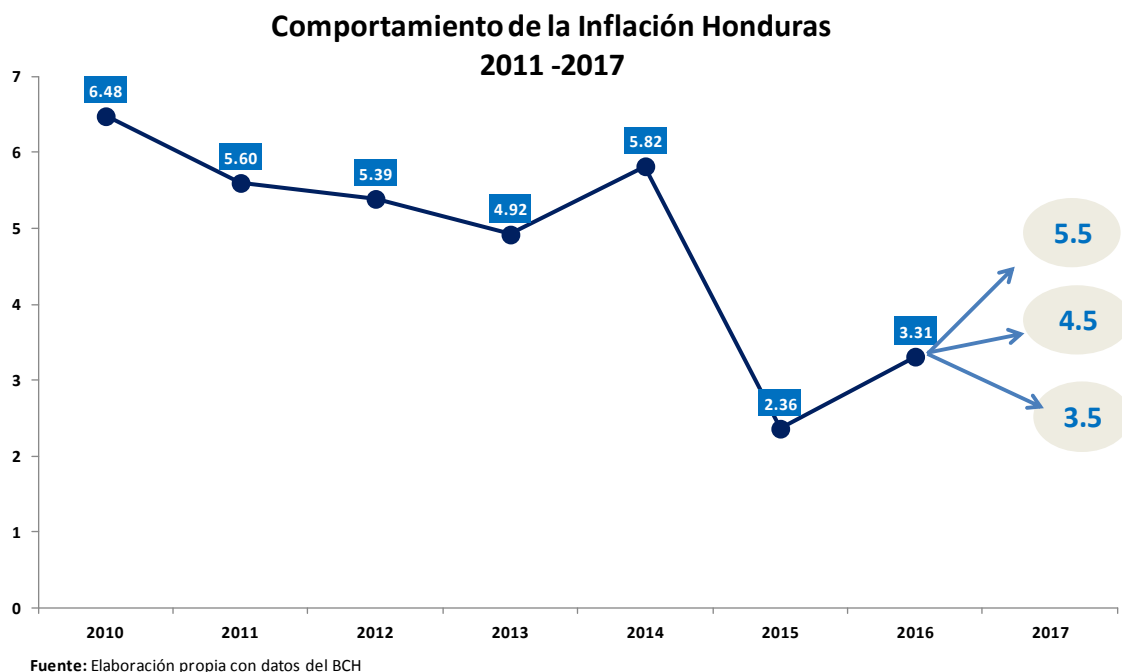
2. Inflación Interanual

La inflación interanual a diciembre de 2016, medida a través de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), fue de 3.31% (2.36% en 2015); menor que el límite inferior del rango meta establecido en la revisión del Programa Monetario 2016-2017 (4.5% \pm 1.0 pp).

Entre los factores que determinaron el bajo ritmo inflacionario destacan: los menores precios del petróleo a nivel mundial, las condiciones favorables que prevalecieron en la oferta de los principales productos alimenticios y la adecuada conducción de la política monetaria.

Durante el 2016, el BCH ante su compromiso de monitorear el comportamiento de las principales variables económicas, redujo la Tasa de Política Monetaria (TPM), de 6.25% a 5.5% a efecto de alcanzar el objetivo de inflación dispuesto en el Programa Monetario, dicha reducción toma en cuenta la evolución y perspectivas de las principales variables macroeconómicas y financieras.

El efecto esperado de bajar la TPM es producir un incentivo para que los agentes económicos (familias), incrementen el consumo a crédito y las empresas aumenten la inversión, esto derivado a una reducción en la tasa de interés activa que aplican los bancos comerciales.



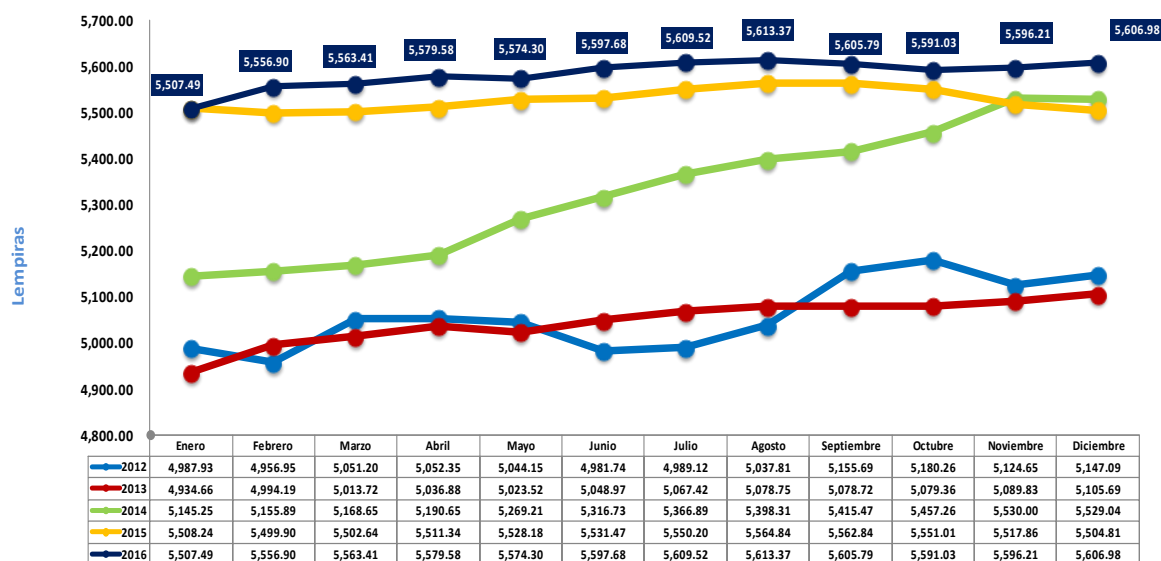
Para el 2017, se mantiene el rango meta para la inflación de 4.5% \pm 1 pp, según Programa Monetario. Lo anterior muestra que la expectativa es mantener en el mediano y largo plazo una inflación baja y estable. No obstante se debe tener en consideración el comportamiento probable de las variables internacionales que inciden en los precios domésticos (combustibles y materias primas) y el tipo de cambio.

3. Comportamiento Canasta Básica

Al cierre de 2016 el costo promedio de la CBA en Tegucigalpa y San Pedro Sula alcanzó L. 5,606.98, que representa un aumento moderado de L. 99.49 (1.81%) con relación a enero del mismo año que se situó en L. 5,507.49. Por su parte, al comparar este dato con igual período de 2015, se registra un aumento no significativo de L. 102.17, que equivale a 1.86%.

Este comportamiento, es consecuencia principalmente del aumento de precios en productos como los derivados lácteos, especialmente la libra de queso fresco que aumento en L. 2.24 (5.82%) y la libra de mantequilla crema en L. 2.81 (9.59). También registro un aumento moderado la libra de azúcar blanca en L. 0.42 (5.06%). No obstante, estos aumentos se compensan con la reducción de precios en tres de los principales nueve productos que tienen mayor peso en el costo de la CBA, entre los cuales destacan la libra de frijoles rojos que cayeron en L. 1.21 (-9.86), el huevo de gallina en L. 0.17 (-6.20%); y la libra de manteca vegetal en L. 0.58 (-3.47%).

Comportamiento del Costo Promedio de la CBA en Teg. y SPS
Enero 2012 a Diciembre de 2016



Fuente: Elaboración propia, conforme a datos obtenidos en los monitores de precios de la CBA que se realizan semanalmente en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

De los 30 productos de la CBA que monitorea el COHEP en Tegucigalpa, el 53.3 % (16 productos) aumentaron de precio en 2016 con relación a 2015; por su parte, 14 registraron reducciones (46.7%).

Entre tanto, San Pedro Sula registró también aumentos en 16 productos y disminución en 14 productos, situación similar a Tegucigalpa. Como se observa en el gráfico, el costo promedio de la CBA durante 2016 mostró un comportamiento estable, sin variaciones significativas

4. Empleo y Mercado Laboral

Los Resultados de la Encuesta Permanente de Hogares de junio 2016 levantada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), cuantifican una población total para Honduras de 8, 714,641 personas, de los cuales 4, 132,729 (47.0%) son hombres y 4, 581,913 (53.0%) son mujeres, en su gran mayoría concentrados en el área urbana. Otra característica de la población hondureña es que el 64.09% es menor de 30 años, comportamiento que se traduce en la presencia de un bono demográfico que de ser provisto de condiciones para ser aprovechado de manera racional y sostenida puede ser una gran oportunidad para potenciar el crecimiento económico del país a tasas sustancialmente superiores a las registradas en el cercano pasado.

Asimismo, la Población en Edad de Trabajar (PET), constituida por personas mayores de 10 años y que se encuentran en condiciones de trabajar, reportó a esa fecha un total de 6, 861,682 personas. Por otra parte, la Población Económicamente Activa (PEA), instituida por las personas en edad laboral que trabajan por un empleo remunerado o que se

encuentran en busca de empleo, al mes de junio del 2016 se vio conformada por 3,944,836 personas (57.5% de la población en edad de trabajar), que significó un incremento interanual de 0.2%.

Durante el período 2001-2016 el crecimiento promedio anual de la PEA fue del 3.3%, lo que representó un ingreso anual de 100,456 personas al mercado de trabajo. Es importante destacar que durante el período en cuestión, la PEA refleja un comportamiento irregular, influenciado principalmente por los procesos migratorios, mismos que han marcado una tendencia de reducción de ingreso de personas al mercado laboral.

Otro resultado de la encuesta estimó 3,653, 787 personas como PEA Ocupada, conformada por trabajadores asalariados en un número de 1, 833,932 personas. Mientras el Sector Público generó el 12.9 % de los empleos asalariados (237,198), el restante 87.1% (1, 501,462 empleos) fueron absorbidos por el sector privado, se observa en el cuadro resumen, como en el periodo junio 2015 a junio 2016 se crearon 136,707 nuevos empleos asalariados privados.

Resumen Mercado Laboral					
Cantidad de Personas					
Indicadores	2012	2013	2014	2015	2016
Población Total	8,303,399	8,535,692	8,308,417	8,570,154	8,714,641
Hombres	4,049,889	4,099,703	3,975,215	4,102,079	4,132,729
Mujeres	4,253,510	4,435,988	4,333,202	4,468,074	4,581,913
Personas por Hogar	4.6	4.5	4.3	4.4	4.4
Población Económicamente activa	3,364,688	3,628,733	3,655,099	3,935,335	3,944,836
Hombres	2,196,467	2,303,155	2,251,283	2,358,247	2,368,797
Mujeres	1,168,221	1,325,577	1,403,816	1,577,089	1,576,038
Tasa de Participación Total	50.8	53.7	56.0	58.3	57.5
Masculina	69.2	72.1	73.6	74.4	74.0
Femenina	33.8	37.2	40.6	44.1	43.0
Ocupados	3,243,877	3,487,009	3,460,911	3,647,637	3,653,787
Asalariados	1,357,865	1,492,809	1,659,102	1,695,792	1,833,932
No asalariados	1,886,012	1,994,199	1,801,809	1,951,845	1,819,855
Desocupados	120,811	141,724	194,188	287,698	291,048
Personas con Problemas de Empleo	2,056,981	2,183,254	1,840,620	2,301,322	2,487,304
Tasa de desempleo abierto (%)	3.6	3.9	5.3	7.3	7.4
Subempleados	1,504,944	1,831,085	1,389,594	2,013,623	2,035,604
Tasa de sub empleo visible	10.5	11.7	12.5	14.1	11.5
Tasa de sub empleo invisible	43.6	40.8	27.7	41.1	44.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples

El dinamismo del empleo asalariado del sector privado en 2016 estuvo reflejado principalmente en las actividades de Comercio al por Mayor/menor, Hoteles/restaurantes con un crecimiento del 21.3%, Industria Manufacturera con 16.4%, Servicios Comunales, Sociales y Personales 15.4% y la actividad de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones con un 22.7%.

La Tasa de Desempleo Abierto (TDA) fue de 7.4% en 2016, prácticamente similar a la registrada en 2015 (7.3%). Los problemas de empleo (todas aquellas en situación de subempleo visible e Invisible, los potencialmente activos y los desalentados), continúan predominando en el país. En ese orden, se observa que durante los años 2015 y 2016, las personas con problemas de empleo aumentaron de 2, 301,322 a 2, 487,304, con la particularidad de que los jóvenes en las edades de 19 a 24 años siguen presentando más problemas para acceder al mercado laboral; del total de desempleados del país, el 73.79% son personas menores de 30 años.

La TDA y los Meses Buscando Trabajo (MBT) para desocupados con educación secundaria fue de 12% y 4.4 meses, respectivamente; mientras para las personas con educación universitaria fue de 8.9% y 5.1 meses en ese mismo orden, que hace indicativo el hecho que personas con niveles de educación secundaria y universitaria tienen más problemas para obtener un empleo.

La Tasa de Subempleo Visible en el 2016 fue de 11.5 % mientras que la de Subempleo Invisible fue de 44.2%. Lo anterior demuestra, que el principal problema del mercado laboral hondureño es el subempleo, por lo que resulta necesario fomentar acciones que favorezcan la calidad de los empleos y el crecimiento de la productividad. Al sumar los porcentajes de tasa de desempleo abierto 7.4%, Sub empleo visible 11.5% y Sub empleo invisible 44.2%, da un total de 63.1% de personas con problemas de empleo en el país.

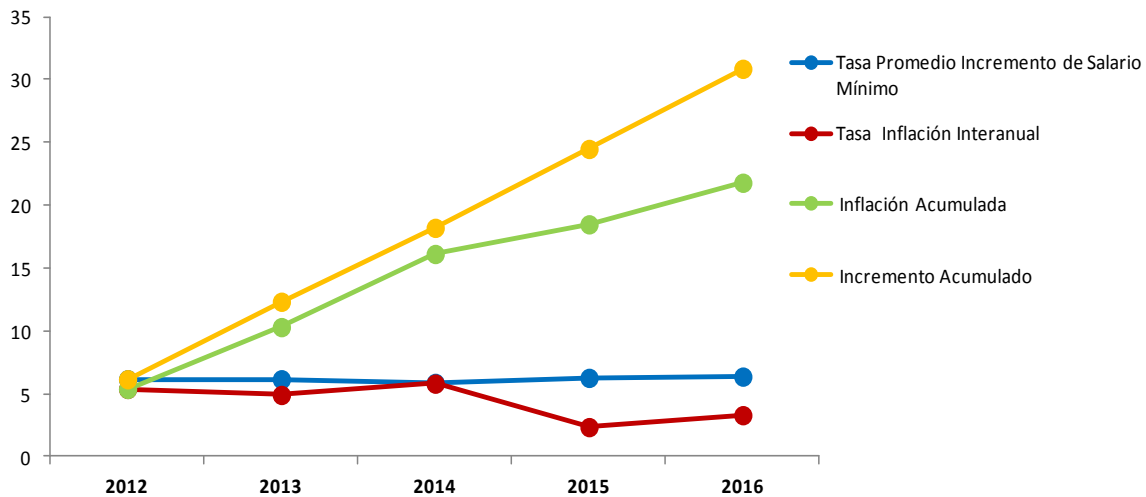
5. Análisis Ajustes Salariales Honduras

5.1 Comportamiento 2012-2016

La información provista en el cuadro referente al comportamiento registrado en los niveles interanuales de inflación y en el incremento promedio al salario mínimo para el período 2012-2016, permite manifestar la supremacía del segundo sobre el primero traducidos en 41.7 puntos porcentuales.

Comportamiento de la Tasa interanual de Inflación y Tasa Promedio del Salario Mínimo					
	2012	2013	2014	2015	2016
Tasa Promedio Incremento de Salario Mínimo	6.27	6.58	6.30	6.20	6.38
Tasa Inflación Interanual	5.40	4.92	5.82	2.36	3.31
Inflación Acumulada	31.3	36.2	42.0	44.4	21.8
Incremento Acumulado	130.9	137.5	143.8	150.0	30.9

Honduras: Tasa promedio de incremento del salario mínimo versus tasa de inflación



El desbalance acumulado entre ambos indicadores, vuelve sumamente necesario el desarrollo de esfuerzos que conduzcan a un aceleramiento en el crecimiento de la productividad, es decir los salarios mínimos deben contribuir en el mediano plazo a preservar la competitividad salarial, la certidumbre y la predictibilidad, elementos importantes que apoyan los esfuerzos conducentes a lograr la consecución de atracción de mayores niveles de inversión extranjera así como de un incremento en la generación de empleos sostenidos y mejor remunerados.

La lección histórica en Honduras denota que los elevados ajustes salariales no han tendido a fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores; tal medida se ha visto correspondida por mayores niveles de inflación, informalidad del 67% (según la OIT, así como un mayor nivel de desempleo, mismos que en definitiva terminan afectando de manera negativa el bienestar de los integrantes de la PEA y sus familias.

El comportamiento histórico observado en la tabla de los salarios mínimos por rama de actividad y por tamaño de empresa según número de trabajadores, con incrementos superiores en las empresas entre 50 y 150 y de más de 150 trabajadores sobre las empresas de hasta 10 y entre 11 y 50 trabajadores, han venido provocando una brecha financiera que será difícil de igualar y así consolidar en un solo grupo el incremento al salario mínimo. La política hasta ahora seguida en las negociaciones entre las partes involucradas ha sido la de tratar de afectar lo menos posible a las micro y pequeñas empresas, mismas que presentan los menores niveles de acceso a variables como ser el crédito, capacidades técnicas, acceso a mercados, entre otras.

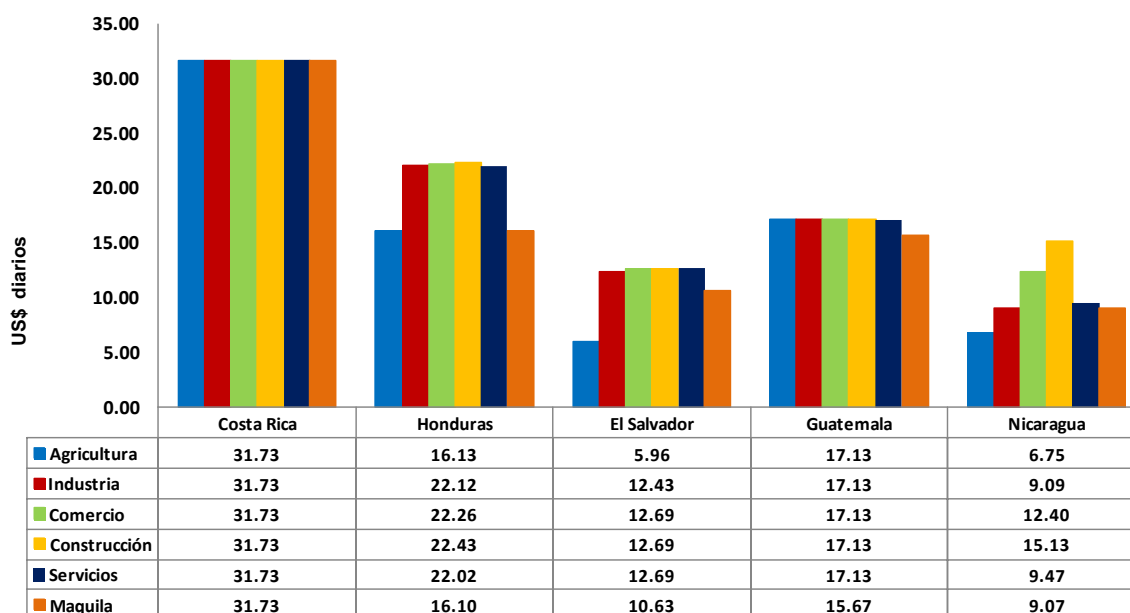
5.2 Honduras Salario Mínimo 2017

La nueva tabla contentiva de los salarios mínimos por categoría de empresas según tamaño en número de trabajadores fue acordada el 12 de enero del presente año por la Comisión Tripartita que se estructuró con participación de los sectores trabajador, empleador y gobierno. Se acordó la tabla que regirá en todo el país para los años 2017 y 2018, con vigencia en el caso del presente año a partir del primero de enero, demostrando de esa manera una actitud positiva proclive a mejorar las condiciones en el mercado laboral, en línea con la oportunidad de mejorar sobre manera la consecución de mayores y mejores puestos de pleno empleo a nivel de las diferentes actividades económicas presentes en el país.

Tabla de Porcentajes de Ajuste al Salario Mínimo		
Categorías	Años	
	2017	2018
De 1 a 10 Trabajadores	3.31	3.90
De 11 a 50 Trabajadores	3.31	3.90
De 51 a 150 Trabajadores	5.00	5.50
De 151 trabajadores en adelante	6.00	6.15

Además del componente salarial, el acuerdo incorpora otros aspectos relacionados con la cultura de diálogo, el fortalecimiento del cumplimiento de la legislación laboral, acceso a precios competitivos a la canasta básica de alimentos por parte de los trabajadores mediante convenio con BANASUPRO, programa de acceso a vivienda, entre otros aspectos. Para el año 2017 Honduras sigue manteniendo a nivel del área centroamericana, el segundo lugar en lo relativo a la aplicación de los salarios mínimos otorgados, solo superado como lo ha sido en los últimos años por Costa Rica, situación que nos coloca en una situación complicada desde el punto de vista de competitividad.

Centroamerica Salario Mínimo 2016 con Colaterales
US\$ Diarios

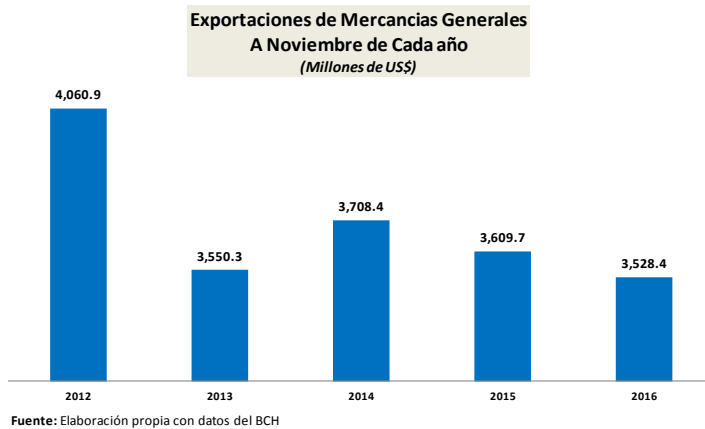


Fuente: Elaboración propia con datos de los Ministerios de trabajo de cada país

6. Comercio Exterior

A Noviembre de 2016, el sector externo observó una pérdida de dinamismo al registrarse como exportaciones de mercancías generales un monto de US\$ 3,528.4 millones, 2.3% menor al valor registrado a lo largo del mismo período del año precedente. En la misma dirección, las importaciones de mercancías generales registraron una disminución de 6.1% (US\$530.4 millones) en relación al monto acumulado al décimo mes del año anterior (8,647.0 millones).

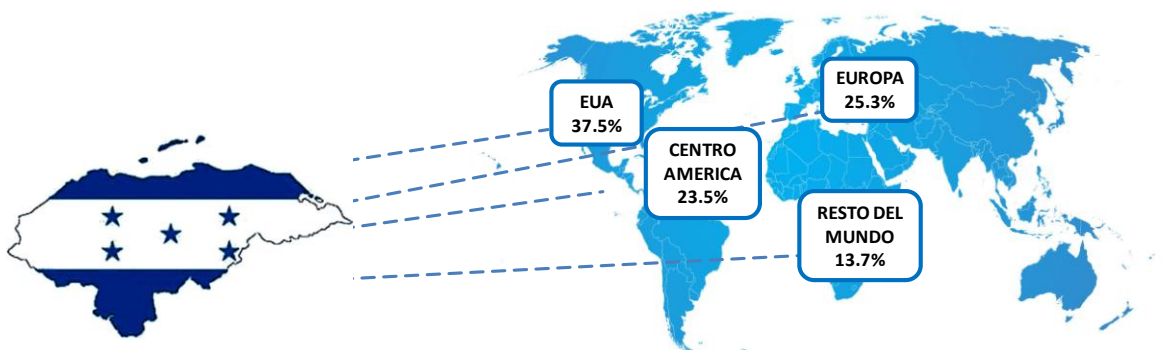
6.1 Exportaciones



En efecto, a esa fecha las exportaciones nacionales de bienes mostraron un comportamiento desacelerado, provocando por consiguiente un claro deterioro en el sector, ocasionado por la tendencia hacia la baja de precios de los principales productos de exportación, aparejado a una disminución de la

demanda externa. Es importante señalar que la actividad exportadora en Honduras ha venido perdiendo espacio en los últimos años, orillado principalmente en su caso en este último año, por la reducción en US\$ 75.2 millones (-8.0%) en el valor de las exportaciones del sector manufacturero.

6.2 Distribución de las Exportaciones



Con relación a los socios comerciales de Honduras, Estados Unidos de América (EUA) continuó siendo el más importante receptor de mercancías generales, al cuantificar 37.5% del total exportado (US\$ 1,321.9 millones), seguido de Europa y la región Centroamericana.

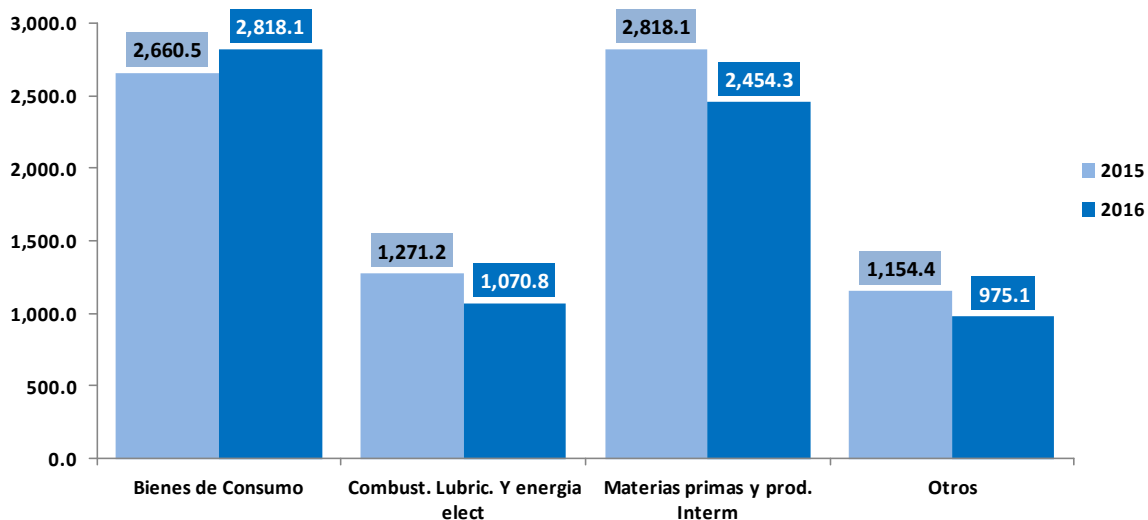
Con Europa, el valor de los bienes comercializados al mes de Noviembre del 2016, totalizó US\$890.9 millones, lo que significó una participación de 25.3%, destacándose países como Alemania con US\$274.6 millones y Holanda con un total exportado de US\$ 238.1 millones.

Centroamérica ocupó el tercer lugar en importancia respecto de las exportaciones hondureñas, al receptor US\$ 828.4 millones (23.5% del total). De estos países, El Salvador se constituyó como el principal demandante de nuestros productos con US\$ 309.1 millones (8.8%).

Finalmente, el resto del mundo demandó bienes hondureños por un monto de US\$ 487.2 millones (13.7%), sobresaliendo la República de México con US\$ 104.9 millones (3.0%); Corea US\$ 43.3 millones (1.2%) y Panamá con US\$ 35.7 millones (1.0%).

6.3 Importaciones

**Comportamiento del Valor de las Importaciones por sector
A Noviembre de cada año
(Valor en Millones de US\$)**



Fuente: Elaboración propia con datos del BCH

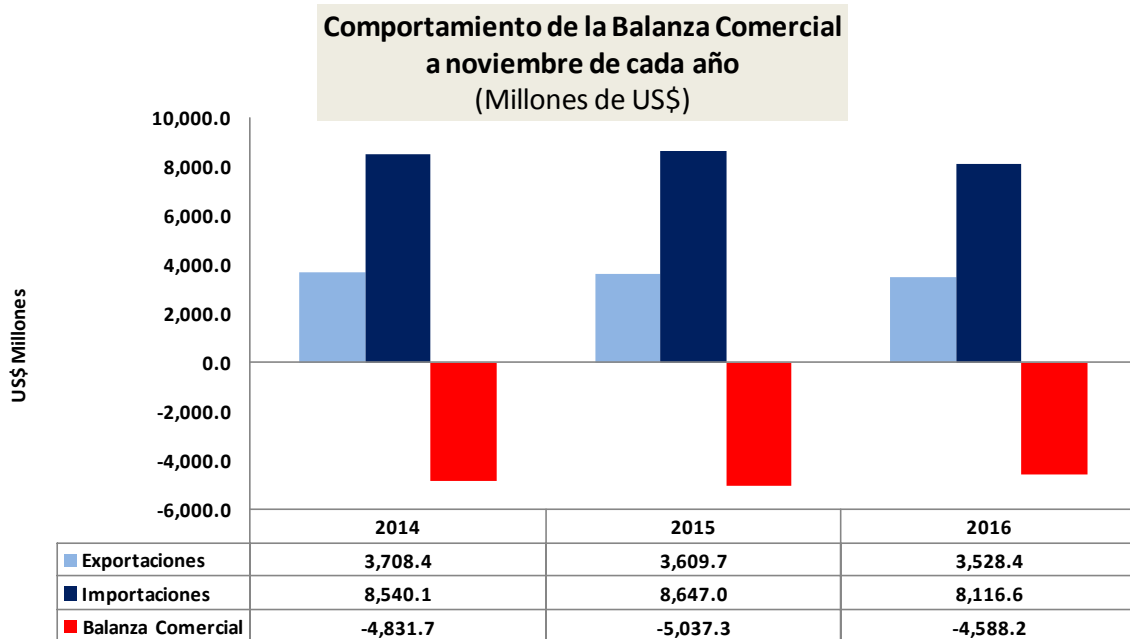
El valor de las importaciones generales de bienes a noviembre de 2016 alcanzó US\$ 8,116.6 millones, decreciendo respecto al valor acumulado durante el mismo período del año anterior en US\$530.4 millones (-6.1%), comportamiento que se vio explicado por una menor demanda de materias primas y productos intermedios, combustibles, lubricantes y energía eléctrica, bienes de capital y materiales de construcción.

No obstante, se registró un incremento de 5.9% en las adquisiciones de bienes de consumo al pasar de un valor importado de US\$ 2,660.5 millones acumulados a noviembre del 2015 a US\$ 2,818.1 a noviembre del 2016. Este comportamiento se

atribuye en buena medida, al alza registrada por el orden de US\$85.3 millones (7.6% interanual) en las compras al exterior de bienes semi-duraderos, que se ubicaron en un monto de US\$1,205.8 millones, sobresaliendo los automóviles tipo turismo, motocicletas, artículos de prendería y uso personal, provenientes principalmente de China, los EUA y México.

6.4 Balanza Comercial

Consecuente con el comportamiento de las Exportaciones e Importaciones, a Noviembre de 2016, el déficit comercial presentó un balance negativo de US\$4,588.2 millones, inferior en US\$449.1 millones al presentado en igual período del año precedente; derivado principalmente por la baja en las importaciones de insumos destinados para la industria, en especial los utilizados para la generación eléctrica con fuentes renovables (particularmente solar y eólica).



Fuente: Elaboración propia con datos del BCH

7. Comportamiento Tipo de Cambio

A lo largo del año 2016, el tipo de cambio del Lempira frente al Dólar estadounidense tuvo una variación de 5.08%, al pasar de un valor de 22.5242 registrado el 4 de enero a 23.6674 cuantificado el 30 de diciembre. Dicha variación porcentual fue muy superior a la registrada a lo largo de todo el año 2015 (3.97%), cuando el lempira inició con un tipo de cambio frente al dólar por el orden de 21.6630 y culminó registrando un valor de 22.5242.

La variación interanual registrada al mes de diciembre de 2016 implicó un porcentaje de 5.1% que resultó ser superior al 3.79% registrada en 2015.

Precio Promedio de Venta del Dólar en el Sistema Financiero (Lempiras por US\$ 1)					
Mes	2012	2013	2014	2015	2016
Enero	19.21	20.14	20.77	21.76	22.61
Febrero	19.30	20.22	20.82	21.93	22.75
Marzo	19.37	20.28	20.88	21.99	22.78
Abril	19.44	20.36	20.92	22.09	22.75
Mayo	19.51	20.44	20.97	22.09	22.77
Junio	19.59	20.52	21.07	22.08	22.90
Julio	19.67	20.60	21.11	22.07	23.00
Agosto	19.76	20.60	21.20	22.13	23.05
Septiembre	19.83	20.67	21.32	22.10	23.13
Octubre	19.91	20.67	21.44	22.19	23.24
Noviembre	19.99	20.69	21.51	22.30	23.34
Diciembre	20.07	20.74	21.63	22.45	23.62
PROMEDIO	19.64	20.50	21.13	22.10	22.99

El comportamiento del tipo de cambio del lempira frente al dólar observado a lo largo del 2016, implicó incrementos más significativos que en años anteriores en los precios de insumos, equipos y maquinaria importada demandados por las empresas dedicadas a la producción de bienes para el consumo nacional, así como un mayor bienestar para algunas empresas productoras de bienes y servicios con fines de

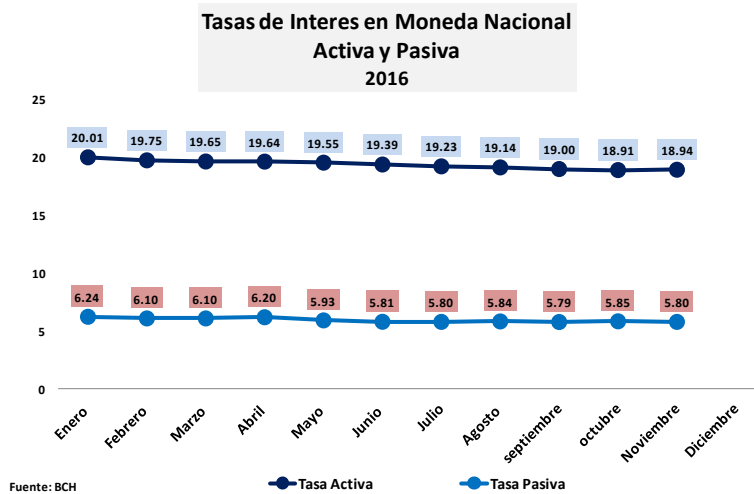
exportación. De igual manera dicho comportamiento influyó en la cuantificación de los precios internos de los derivados del petróleo y con ello en las tarifas de transporte de carga y de pasajeros, así como en las tarifas de energía eléctrica.

En el acuerdo que nuestro país firmó con el Fondo Monetario Internacional para el período 2014/2017 se plasma una condición referente a la política vinculada al tipo de cambio conducente a lograr su liberalización. En ese orden, transcurrió todo el año 2016, sin que se diera un movimiento de cambio de timón dirigido a ese fin y no fue sino hasta el día 11 de enero del presente año, cuando el BCH dispuso involucrar un cambio en dicha política, a través del cual los bancos del sistema financiero nacional venderán al BCH solo el 90% de las divisas captadas de agentes con transacciones con el exterior, mientras el 10% restante lo utilizarán para responder de manera directa a demandas de divisas por parte de sus clientes.

Otra reforma incorporada en la política asociada al tipo de cambio, tiene que ver con la oportunidad que tendrán los bancos del sistema de poder transar entre si los excedentes de divisas en su poder, a partir de la cuantificación por parte del BCH de una tasa promedio de rendimiento con base a los resultados de las últimas siete subastas. Sin duda alguna esta decisión por parte del ente rector de la política monetaria representa un paso inicial que permitirá con las readecuaciones correspondientes cumplir en el mediano plazo con la condición plasmada en el acuerdo en referencia y que a no dudarlo será parte de nuevos acuerdos a ser firmados por las autoridades nacionales con el FMI y otros organismos financieros internacionales.

8. Comportamiento del Sector Monetario

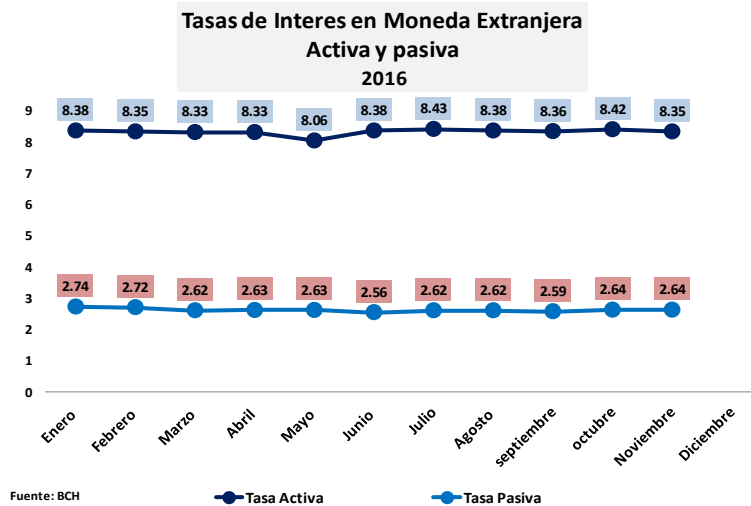
8.1 Comportamiento de las tasas de Interés:



A lo largo del año 2016, las tasas de interés activas en moneda nacional, reportaron mensualmente un decrecimiento sistemático desde 20.01% registrado como promedio durante el mes de enero hasta 18.94% en el mes de Noviembre. Por su parte las tasas de interés pasivas siempre en moneda nacional,

registraron un comportamiento con altibajos aunque en general con una tendencia siempre a la baja, desde 6.24% cuantificado como promedio durante el mes de enero hasta 5.80% reportado en el mes de Noviembre.

En cambio, la tendencia observada por las tasas de interés activas vinculadas a transacciones en moneda extranjera tuvieron un comportamiento que implicó ligerísimos cambios hacia la baja en los primeros meses (8.33% y 8.06% en abril y mayo) para que en los subsiguientes, orillado por la mayor demanda de divisas, volviera a recuperar el nivel registrado a inicios de dicho año (8.35% noviembre).



Por el lado de las tasas pasivas, lo que se observó a lo largo del año 2016 fue un ligera disminución de 10 centésimas de puntos porcentuales en las mismas (2.74% en enero frente a 2.64% en noviembre), misma que no diezmó la voluntad de los ahorrantes a mantener una proporción importante de sus recursos financieros depositados en dólares, en cierta manera empujado como resultado de una política de devaluación más intensa aplicada por el BCH sobre todo hacia los meses finales de dicho año.

Como era de esperar, el comportamiento de las tasas de interés durante el 2016 respondió a diferentes factores, entre los cuales pueden mencionarse el estatus

manifiesto por la tasa de política monetaria, misma que a la vez se vio influenciada en su comportamiento hacia la baja por el reducido nivel de inflación, la tasa de devaluación observada por nuestra moneda frente al resto de monedas duras vigentes a nivel mundial y el nivel de reservas internacionales. Otro indicador con influencia en el comportamiento de las tasas de interés, lo representa el porcentaje de encaje legal aplicado sobre los depósitos recibidos de particulares por parte del sistema bancario, a través de la conformación de una proporción de este por inversiones obligatorias. En efecto el que en los últimos meses del año el encaje de 17% en total se viera conformado en un 5% de inversiones obligatorias, frente a 10% en meses iniciales incidió para que los bancos del sistema no direccionarán su accionar hacia mejores condiciones en sus tasas tanto activas como pasivas para con los demandantes de créditos y ahorrantes.

De igual manera, el establecimiento de garantías para préstamos interbancarios con bonos del gobierno y la eliminación de la categoría de encajables para títulos que vencen entre 2017 y 2019, han afectado la seguridad jurídica y la credibilidad del Gobierno y del BCH como emisores, con efectos en las tasas activas y pasivas y riesgo de ralentizar los créditos, en plena fase de recuperación que afectarán la inversión y el crecimiento.

8.2 Crédito al Sector Privado No Financiero:

Crédito al Sector Privado no Financiero de las Sociedades Financieras por Moneda y Sector Institucional (SalDOS en millones de Lempiras)							
	Moneda Nacional			Moneda Extranjera			Crédito total
	Otras Sociedades no Financieras	Hogares e ISFLH	Total M/N	Otras Sociedades no Financieras	Hogares e ISFLH	Total M/E	
ago-15	56,829.2	116,330.7	173,159.9	56,163.8	13,387.9	69,551.7	242,711.6
sep-15	57,315.7	117,698.3	175,013.9	56,267.2	13,441.9	69,709.1	244,723.0
oct-15	60,144.1	117,842.4	177,986.6	57,049.0	13,211.3	70,260.3	248,246.9
nov-15	60,988.1	120,174.4	181,162.5	58,233.2	13,199.1	71,432.3	252,594.8
dic-15	61,928.4	120,417.3	182,345.7	58,919.1	13,726.8	72,645.9	254,991.6
ene-16	62,427.1	120,877.1	183,304.2	60,350.2	13,432.6	73,782.8	257,087.0
feb-16	64,584.5	121,263.1	185,847.5	61,287.1	13,467.9	74,755.0	260,602.5
mar-16	64,285.1	121,689.6	185,974.6	61,041.8	13,519.2	74,561.1	260,535.7
abr-16	65,349.3	122,532.8	187,882.1	59,920.3	13,564.2	73,484.5	261,366.5
may-16	65,189.8	125,227.3	190,417.1	59,225.9	12,979.5	72,205.3	262,622.5
jun-16	66,715.5	125,228.6	191,944.1	59,728.5	12,334.0	72,062.5	264,006.6
jul-16	66,962.3	126,723.3	193,685.6	59,470.5	12,323.9	71,794.5	265,480.1
ago-16 r/	67,468.9	128,272.8	195,741.6	59,874.0	11,894.6	71,768.6	267,510.3
sep-16 r/	69,132.2	129,902.1	199,034.3	60,045.7	12,268.2	72,314.0	271,348.3
oct-16 p/	70,220.3	130,921.4	201,141.7	60,172.1	12,230.5	72,402.6	273,544.3
Variación Absoluta							
Acumulado (Oct16-Dic15)	8,292.0	10,504.1	18,796.0	1,253.0	-1,496.3	-243.4	18,552.7
Interanual (Oct16-Oct15)	10,076.2	13,079.0	23,155.2	3,123.1	-980.8	2,142.3	25,297.5
Mensual (Oct16-Sep16)	1,088.2	1,019.3	2,107.4	126.4	-37.7	88.6	2,196.0
Variación Porcentual							
Acumulado (Oct16-Dic15)	13.4	8.7	10.3	2.1	-10.9	-0.3	7.3
Interanual (Oct16-Oct15)	16.8	11.1	13.0	5.5	-7.4	3.0	10.2
Mensual (Oct16-Sep16)	1.6	0.8	1.1	0.2	-0.3	0.1	0.8

Nota: ISFLH (Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares)

Fuente: BCH

El saldo del crédito proporcionado al mes de octubre de 2016 por las sociedades financieras al sector privado fue L 273,544.3 millones, monto que involucró un incremento interanual de 10.2% (L 25,297.4 millones); comportamiento atribuido al alza del crédito en MN en 13.0% (L. 23,155.2 millones) y en ME en 3.0% (L. 2,142.2 millones). El crédito en MN representó 73.6% del total (73.4% octubre 2015), y en ME 26.4% (26.6% en igual mes del año anterior).

El monto de crédito al sector privado acumulado entre diciembre 2015 y octubre de 2016 fue de L. 18,552.7 millones que en términos relativos significó un incremento porcentual de 7.3%.

9. Sector Fiscal

9.1 Déficit Fiscal del Gobierno Central

Las Modificaciones presupuestarias introducidas en el presupuesto del Gobierno Central correspondiente al año 2016, después de que el mismo fue aprobado por el Congreso Nacional a finales del año 2015, indican que el déficit fiscal para 2016 será finalmente el equivalente a un 3.6% del PIB y se estima que durante el 2017 el mismo observe una leve mejoría hasta alcanzar un nivel de 3.4% del PIB. En términos monetarios, esos déficits representan brechas a financiar de 17,357 millones en 2016 y de 17,290 millones en 2017. Con cifras ligeramente diferentes a las proyecciones de Fundemos, esa realidad del incremento del déficit fiscal ha sido reconocida en el contexto del Programa Monetario del BCH para el período 2016-2017.

En términos reales, los Ingresos Tributarios de la Administración Central al tercer trimestre del año 2016 (últimas cifras oficiales disponibles) reportaron un monto vigente de L. 82,895.4 millones, de los cuales se logró recaudar en forma efectiva L. 66,798.0 millones, que en valores relativos significó un 80.6%.

Ingresos Tributarios Administración Central al Tercer Trimestre 2016 Millones de Lempiras y %

Concepto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Recaudado	% Recaudado/Vigente
Total General	127,470.10	86,023.60	67.5
Ingresos Corrientes	87,911.10	69,963.70	79.6
Ingresos Tributarios	82,895.40	66,798.00	80.6
Impuesto Sobre la Renta	24,510.40	22,783.30	93
Impuesto Producción Consumo y Ventas	38,853.90	29,471.90	76.4
Impuesto Actividades Especificas	15,724.30	11,231.20	71.4

La información plasmada en el cuadro revela una participación muy importante en la conformación de los ingresos tributarios por el lado del Impuesto Sobre la Renta, de tal manera que el monto recaudado versus el presupuesto vigente alcanzó a esa fecha un 93.0% de ejecución.

Los otros dos renglones importantes que definen gran parte del comportamiento de los ingresos tributarios están vinculados con los Impuestos Sobre Producción Consumo y Ventas y el de Actividades Específicas. Mientras el primero logró un nivel de ejecución en captación de ingresos versus el monto vigente de 76.4%, el segundo lo hizo en 71.4%, lo que indica sobremanera que gran parte de la oportunidad para la consecución del monto total de ingresos tributarios necesarios para poder cubrir gran parte de los gastos proyectados del gobierno Central hacia el final de dicho año, deberán ser cubiertos a partir del comportamiento en ambas fuentes de captación de recursos.

9.2 Endeudamiento Público:

El endeudamiento público vigente al III trimestre del año 2016 por el orden de L. 17,260.1, es decir la oportunidad del Gobierno Central de captar recursos por la vía de venta de bonos en el mercado doméstico se consumió en un 55.3%. Por su parte el comportamiento observado en el renglón vinculado al endeudamiento externo, indicó que al 30 de septiembre el gobierno central captó del exterior apenas un 25% de los recursos vigentes constituidos a esa fecha por un monto de L. 16,270.3 millones.

Esta situación pone de relieve, los mayores esfuerzos que deberá desarrollar el gobierno central durante el último trimestre del año en materia de captación de recursos vía estos renglones de financiamiento, si realmente tiene como propósito cumplir con el 100% de las metas físicas también proyectadas al 31 de diciembre de dicho año.

Concepto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Recaudado	% Recaudado/Vigente
Fuentes de Financiamiento	33,930.40	13,705.90	40.4
Endeudamiento Público	17,260.10	9,546.30	55.3
Obtención de Préstamos	16,270.30	4,159.60	25

El saldo de la Deuda Pública Total del Gobierno Central, al tercer trimestre del año en curso presenta un monto de US\$ 9,238.5 millones distribuidos en un 63.0% (US\$ 5,798.1 millones) como deuda externa y la diferencia 37.0% (US\$ 3,440.4 millones) como saldo de deuda interna. Es importante recalcar el hecho de que el monto de saldo de deuda pública gubernamental relacionado con el PIB estimado a esa misma fecha por un monto de US\$ 20,239.8 millones cuantifica un 46%, porcentaje que refleja que el país está moviéndose financieramente hacia condiciones que podrían involucrarlo en el mediano plazo en situaciones complicadas para hacer frente a los compromisos de pagos del servicio vinculados a esos ya altos montos de saldo.

Por tipo de acreedor, del saldo total de la deuda pública externa del Gobierno Central, un monto de US\$ 3,844.4 millones (66.0%) está en manos de acreedores multilaterales, US\$ 1,050.0 millones (18.0%) en manos de tenedores de bonos, US\$ 596.1 millones (10.0%) en manos de acreedores bilaterales, mientras el 5.0% restante constituido por US\$ 307.6 millones se encuentra asociado con la banca comercial. Por su parte el saldo de la Deuda Interna al tercer trimestre de 2016 estuvo compuesta en un 98% por deuda bonificada (US\$ 3,355.4 millones), mientras el 2.0% restante por deuda no bonificada que en valores absolutos cuantificó US\$ 85.0 millones.

En lo relativo a la vida promedio en años, la deuda interna alcanzó al mes de septiembre 4.34 años, valor que refleja una ligera mejora frente a los 4.29 años registrados como promedio durante todo el 2015. Por su parte la deuda externa al mes de septiembre de 2016 registro una vida promedio de 11.31 años, el cual resultó ser menor a los 11.65 años cuantificados como promedio a lo largo del año inmediato anterior. Esta situación demuestra la necesidad de parte del Gobierno Central de alcanzar a través de la negociación con sus acreedores en el mediano plazo, la cuantificación de promedios de vida más altos.

Se estima que para el 2017, el saldo de la deuda pública podría alcanzar los US\$ 10,600 millones, monto que relacionado al PIB estimado para ese año podría acercarse a representar un 50%. Como se hizo manifiesto anteriormente, esta situación sin duda, podría de manera aún más severa estar encarrilando al país a tener problemas de carácter financiero para poder enfrentar el pago de su amortización e intereses, a pesar de los cambios introducidos a nivel interno de la misma que han conducido a condiciones menos lesivas para el gobierno y país en general en lo relativo al pago de intereses vinculados al endeudamiento interno, lo cual podría ser motivo de alta trascendencia para que las calificadoras de riesgo, que durante estos dos últimos años han venido mejorando la calificación de riesgo país para Honduras, apoyando en ese sentido decisiones externas para una mayor radicación de inversión extranjera y por consiguiente mayores y mejores oportunidades de alcanzar tasas de crecimiento atractivas respecto a las estimadas para la mayoría de los países del contexto latinoamericano, en conjunto con un déficit fiscal cada vez más expuesto a un incremento, empiecen a hacer consideraciones que incidan en la calificación a ser promovida por dichos entes en el futuro cercano.

9.3 Análisis Presupuesto General de la República aprobado 2017

9.3.1 Ingresos:

Como se puede apreciar en la información provista en el cuadro 1, los montos asignados a los ingresos totales así como a los respectivos renglones específicos recomendados para el año 2017 no fueron objeto de modificación por parte del Congreso Nacional, una vez que ese poder del Estado aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Respecto a los montos aprobados en 2016, los Ingresos Tributarios aprobados para el año 2017 reflejan un incremento absoluto de L. 7,214.6 millones, que en porcentajes relativos significa un 8.7%.

Cuadro 1

Administración Central: Comparación Principales Ingresos Tributarios y de Endeudamiento Público 2016-2017

Millones de Lempiras

Renglón Presupuestario	Aprobado	Recomendado	Aprobado	Diferencia 2017/2016	
	2016	2017	2017	Absoluta	Relativa (%)
Ingresos Tributarios	82.895,4	90.110,0	90.110,0	7.214,6	8,7
Impuesto Sobre la Renta	24.510,4	29.827,0	29.827,0	5.316,6	21,7
Renta Personas Naturales	531,1	733,9	733,9	202,8	38,2
Renta Personas Jurídicas	3.094,3	5.721,0	5.721,0	2.626,7	84,9
Pagos a Cuenta	7.394,4	9.261,6	9.261,6	1.867,2	25,3
Retención Fuente	4.794,0	4.863,4	4.863,4	69,4	1,4
Retención Artículos 5 y 25	3.971,9	4.562,4	4.562,4	590,5	14,9
Ganancias de Capital	374,2	407,8	407,8	33,6	9,0
Aportación Solidaria	1.480,8	1.955,6	1.955,6	474,8	32,1
Activo Neto	448,2	446,0	446,0	-2,2	-0,5
Impuesto Producción, C y Ventas	38.553,9	40.335,8	40.335,8	1.781,9	4,6
Aporte Programas Sociales y P. Vial	10.785,3	12.287,0	12.287,0	1.501,7	13,9
Tasa de Seguridad Poblacional	2.235,9	2.522,4	2.522,4	286,5	12,8
Endeudamiento Público	30.862,0	31.835,0	31.835,0	973,0	3,2
Ingresos Totales	123.275,6	130.641,7	130.641,7	7.366,1	6,0

Fuente: Secretaría de Finanzas

A nivel de las principales fuentes de recaudación, el Impuesto Sobre la Renta aprobado para el año 2017 refleja un incremento de L. 5,316.6 millones respecto al 2016, que significó un importante 21.7% en términos relativos. Los aportes a este impuesto por parte de las empresas resultan ser sustanciales y se ven reflejados en la renta jurídica con un incremento respecto al monto aprobado en 2016 de 84.9%; Retención según artículos 5 y 25 por el orden de 14.9%; Ganancias de capital 9.0% y en el impuesto de Aportación Solidaria con un 32.1% de incremento y un 74% del total de incremento previsto en los ingresos tributarios, con el consecuente incremento en la carga de las empresas

De acuerdo a lo expresado por la autoridad oficial recaudadora de impuestos, el impuesto del 1.5% sobre ventas brutas iguales o superiores a L.10.0 millones se encuentra incorporado, en el renglón de Pagos a Cuenta, mismo que también refleja un incremento muy importante en 2017 respecto al valor aprobado en el año inmediato anterior por el orden de 25.3%.

El Impuesto de Producción Consumo y Ventas, el más representativo en monto, solamente verá traducido un incremento de L. 1,781.0 millones (4.6%) respecto al monto aprobado para el año 2016. Es importante denotar el hecho de que los recursos obtenidos a través de la aplicación de este impuesto por la vía de la aplicación de tasas de 15% y 18%, un 3.0% de las mismas, se dirige de manera directa al financiamiento del Programa Vida Mejor.

Como parte del Impuesto a Servicios y Actividades Específicas, sobresale el de Aporte a Programas Sociales y Patrimonio Vial que en un orden de L. 12,287.0 millones aprobados para el 2017, refleja un incremento relativo de 13.9% versus el monto aprobado en 2016. Es preciso indicar que este impuesto patrimonial fue creado con fines de abastecer de recursos financieros en un porcentaje determinado al Fondo Vial, pero que dicha premisa no se ha venido cumpliendo en los últimos años, al punto que es a través del concurso de Alianzas público-privadas, que se desarrolla un gran porcentaje del mantenimiento de la infraestructura vial presente en el país, estando de por medio en varios casos, el cobro de peaje.

La Tasa de Seguridad Poblacional, representa para el 2017 L. 2,522.4 millones, 12.8% superior al monto aprobado para el año inmediato anterior. La misma tiene su origen vía transacciones financieras realizadas por las familias y empresas, así como participaciones financieras de algunos grupos empresariales como ser los vinculados a la minería, comidas rápidas, sector cooperativo y juegos de azar. Respecto al destino de estos recursos, las diferentes instancias sociales han venido exigiendo su uso transparente, así como una distribución más equitativa entre los diferentes entes públicos vinculados a los objetivos de creación de dicho impuesto.

El renglón de Endeudamiento Público Gubernamental observa un incremento de L. 973.0 millones (3.2%) respecto a la cifra aprobada para el 2016. En definitiva la decisión a ser tomada en el futuro inmediato en relación a la venta de bonos soberanos por el orden de US\$ 850.0 millones, sin duda pondrá en grave riesgo el corresponder al contenido del artículo número 46 de las Disposiciones Generales del Presupuesto aprobadas para el ejercicio fiscal 2017, donde se enuncia la responsabilidad que el saldo de endeudamiento público no supere el 49.6% del monto estimado del Producto Bruto Interno. A la fecha el Gobierno logro colocar en el mercado externo US\$ 700.0 millones, a un período de 10 años y a una tasa de 6.50%.

Finalmente la información registrada en el cuadro denota un total de ingresos para la Administración Central por el orden de los L. 130,641.7 millones, superiores en L. 7,366.1 millones a los aprobados en 2016, incremento que en definitiva se verá alimentado en un sustancial porcentaje como producto del comportamiento esperado en el Impuesto Sobre la Renta.

9.3.2 Gastos:

Al igual que el presupuesto recomendado de Ingresos de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, el de gastos tampoco sufrió modificaciones, una vez que el mismo fue sometido a discusión y posterior aprobación por parte de la Cámara Legislativa.

Cuadro 2
Principales Gastos Institucionales Administración Pública
2016-2017

Millones de Lempiras

Renglón Presupuestario	Aprobado	Recomendado	Aprobado	Diferencia 2017/2016	
	2016	2017	2017	Absoluta	Relativa (%)
Tribunal Supremo Electoral	230,3	204,6	204,6	-25,7	-11,2
Deuda Pública	29.505,7	30.805,6	30.805,6	1.299,9	4,4
Secretaría General de Gobierno	208,2	244,6	244,6	36,4	17,5
Servicios Financieros A. Central	7.854,7	10.179,6	10.179,6	2.324,9	29,6
Secretaría de Educación	24.671,0	26.014,2	26.014,2	1.343,2	5,4
Secretaría de Salud	14.385,3	13.904,9	13.904,9	-480,4	-3,3
Secretaría de Seguridad	5.952,7	6.276,6	6.276,6	323,9	5,4
Secretaría de Defensa	6.712,4	6.997,7	6.997,7	285,3	4,3
Secretaría de Infraestructura	6.151,2	6.937,9	6.937,9	786,7	12,8
ENEE	27.391,5	25.541,6	25.541,6	-1.849,9	-6,8
IHSS	7.155,6	9.017,9	9.017,9	1.862,3	26,0
INJUPEM	7.273,5	9.606,2	9.606,2	2.332,7	32,1
INPREMA	9.955,8	18.825,3	18.825,3	8.869,5	89,1
UNAH	5.416,6	6.141,0	6.141,0	724,4	13,4
Total A. Centralizada	123.275,6	130.641,7	130.641,7	7.366,1	6,0
Total A. Descentralizada	83.045,9	98.136,3	98.136,3	15.090,4	18,2
Total Administración Pública	206.231,5	228.778,0	228.778,0	22.546,5	10,9

Fuente: SEFIN

El presupuesto aprobado de la Administración Pública para el año 2017 es de L. 228,778.0 millones, superior en L. 22,546.5 millones al aprobado para el ejercicio fiscal 2016. Mientras el presupuesto de la Administración Central se ve correspondido con un incremento de L.7,366.1 millones en relación al aprobado en el año anterior, el asignado a la Administración Descentralizada se verá afectado de manera inicial con un incremento respecto al presupuesto aprobado 2016 por el orden de L.15,090.4 millones, que en valores relativos significa un 18.2%.

El cuadro No. 2 también presenta información de los renglones presupuestarios del gasto con mayor representatividad respecto al total aprobado 2017. Llama mucho la atención, la asignación que observa el Tribunal Supremo Electoral, cuando en los últimos años de celebración de comicios generales, la cantidad de recursos utilizados se acercó a los L.900.0 millones, lo que hace indicativo del movimiento financiero que sin duda alguna mostrará dicho renglón al ir transcurriendo el año 2017.

Los presupuestos asignados a las Secretarías de Educación y Salud para el ejercicio fiscal 2017 versus los montos asignados en el año inmediato anterior, muestran un comportamiento relativo positivo de 5.4% el primero y -3.3% el segundo, porcentajes que a todas luces demuestran la pérdida de importancia de ambos en su proporcionalidad respecto al total de gasto destinado a toda la Administración Central. El gasto aprobado en Salud se vuelve ligeramente superior al aprobado para el 2016, si se le agrega la

cantidad de recursos que serán manejados como un fideicomiso dirigido a la compra de medicamentos.

Los presupuestos asignados a las Secretarías de Seguridad y Defensa han venido siendo continuos y para 2017, no es la excepción. En efecto en su orden representarán inicialmente incrementos de 5.4% y 4.3% respectivamente, movimientos que denotan una mayor asignación en importancia versus los dirigidos a solventar las necesidades de tipo social y a volver más competitivo al país y a sus empresas.

Como era de esperar, el presupuesto aprobado 2017 para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) resulta ser menor al aprobado en el año 2016. Lo anterior como resultado por una parte de la disminución en el gasto administrativo derivado de la cancelación de un porcentaje significativo de la población ocupada al interno de dicha institución y por otra, como producto de la asignación de responsabilidades en los campos de transmisión y distribución que al igual que en 2016 serán ejecutadas aún con mayor incidencia en 2017, por los fideicomisos involucrados en su gestión. También el menor monto de presupuesto asignado podría ser asociado a la menor presión por parte de la institución de hacer frente a sus compromisos de deuda especialmente con los generadores de energía eléctrica vinculados al sector privado, producto de la posible venta de bonos soberanos en el exterior por parte del Gobierno de la República, recursos que servirán para aliviar esos compromisos financieros y permitirán un compás de alivio a la más importante empresa pública con que cuenta el país.

El presupuesto asignado a la Secretaría de Infraestructura marca un incremento de recursos de L. 786.7 millones en relación al monto aprobado en el año previo. Independiente del incremento incorporado, la asignación que refleja el presupuesto público de tan solo un 7.0% con fines de financiamiento de la inversión pública, hace indicativo la cada vez mayor oportunidad de asignación concesionaria por parte del Gobierno por la vía de la figura de la Asociación Público- Privada para la ejecución de obras de infraestructura física de gran importancia para el país.

Por otra parte, los incrementos absolutos y relativos provistos para el 2017 para los institutos de previsión resultan ser sumamente significativos. El hecho que los mismos verán incrementados sus presupuestos por una mayor proporción de captura de ingresos derivado de modificaciones en techos y tasas de cotización, serán necesarios mayores esfuerzos de auditoría social con fines de verificar si la asignación por el lado del gasto será con la finalidad de mejorar las condiciones financieras y sociales de sus beneficiarios directos e indirectos, antes de destinar montos importantes para financiar obras como lo es el Centro Cívico Gubernamental, inversión que no necesariamente podría ser correspondida con rendimientos atractivos que coadyuven a hacer frente con solvencia a sus compromisos previsionales de corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, el artículo No. 46 de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2017 reza sobre la oportunidad de crecimiento que deberá observar la relación saldo de la deuda

pública versus el PIB. La relación de 49.6% inserta en dicho articulado, será sobrepasada ya que a la par de la captura de recursos internos y externos vinculados a endeudamiento ordinario plasmados en el Presupuesto de la Nación para el ejercicio fiscal 2017, serán adquiridos nuevos endeudamientos tanto con los organismos financieros internacionales y gobiernos amigos, como por el lado de venta de bonos soberanos inicialmente para ser motivo de transacción en el exterior por un monto de US\$ 850.0 millones, que se expresó anteriormente se espera en su mayor proporción serán destinados a solventar compromisos de la ENEE con generadores térmicos. Este comportamiento a no dudarlo, podría estar empujando al país a situarse en condiciones de apremio y por tanto no contar en el mediano plazo, con las suficientes condiciones financieras para afrontar de manera puntual con los compromisos contraídos para con cada uno de sus acreedores nacionales e internacionales.

10. Perspectivas Macro Económicas 2017

- Para el 2017 se estima se mantendrá una dinámica levemente menor a la observada en el año precedente, por lo que el crecimiento de la economía alcanzará una tasa de 3.7%.
- El déficit Fiscal para el 2017 se estima en 3.4% del PIB. En términos monetarios, este déficit representa una brecha a financiar de L. 17,290 millones. Es importante destacar el hecho de que después de muchos años de presentar déficit en la relación ingresos corrientes versus gastos corrientes, el presupuesto 2017 presenta un superávit en dicha relación, con lo cual aunque sea de forma mínima se podrá financiar gasto de capital.
- Para el año 2017, la deuda pública externa se estima en US\$ 6,535.1 millones de dólares, mientras que la deuda pública interna se prevé alcanzará US\$ 4,086.9 millones, lo que cuantifica un saldo total de endeudamiento público de 10,622 millones de dólares; representando más del 50% del PIB.
- Las estimaciones del sector externo de la economía hondureña, muestran que las exportaciones registrarán en 2017 US\$ 8, 922.9 millones con una tasa de crecimiento de 7.0%, mientras las importaciones se estiman en US\$ 12,244.2 millones con una tasa de crecimiento del 5%, en ese sentido el déficit entre las exportaciones y las importaciones registrará un valor de US\$ 3,321.3 millones.
- Los crecientes flujos de remesas familiares y aumentos en la inversión extranjera directa, aunque en montos pequeños, más otros flujos del exterior, se prevé se traducirán en una mejoría en el nivel de la cuenta corriente en la balanza de pagos del país para el año 2017. En términos absolutos, ese cambio positivo en la cuenta corriente implicará un déficit de US\$ 1,076.1 millones. En su relación con el PIB, dicho déficit representaría sólo un 5.0% en 2017; cambios que a pesar de parecer pequeños son muy importantes para la economía nacional.

- Las reservas internacionales netas (RIN) de Honduras se espera registren US\$ 3,976.8 millones, que representará una cobertura de 4.6 meses de importaciones en 2017.
- Considerando el incremento proyectado de la actividad económica para 2017, se estima que los agregados monetarios constituidos como la suma del dinero en circulación y el saldo vivo de los pasivos de mayor liquidez de las instituciones financieras ascenderán a 297,196.8 millones, lo que representará una tasa de crecimiento del 10.6%.
- El crédito al sector privado mantiene en sus proyecciones tasas de incremento similares a los últimos años, por lo que su saldo pasará de 281,765.8 millones en 2016 y a 310,869.3 millones en 2017.
- Se prevé que las tasas promedio del sistema financiero nacional registraran una tendencia a la alza, por el efecto de los precios del petróleo en la inflación.
- Se prevé que las condiciones externas e internas de los precios de los bienes y servicios posiblemente se muevan levemente al alza en 2017, por lo que se proyecta una tasa de inflación de 4.5% ± 1.0 puntos porcentuales.

Un resumen del comportamiento de las principales variables e índices macroeconómicos es dado a continuación:

Proyecciones Macroeconómicas		
Principales Variables Economicas	2016	2017
PIB Real (%)	3.8	3.7
Deficit en Cuenta Corriente (% PIB)	-5.7	-5
Exportaciones de Bienes (Millones de US\$)	8,370	8,923
Importaciones de Bienes (Millones de US\$)	11,696	12,244
Balanza Comercial (Millones de US\$)	-3,325	-3,321
Remesas Familiares (Millones de US\$)	4,117	4,591
Deficit Fiscal Gobierno Central	3.6	3.4
Carga Tributaria	17.6	17.7
Deuda Pública Total (% del PIB)	47.6%	49
Deuda Pública Externa (% del PIB)	29.9%	30.30%
Credito Sector Privado (%)	10.5%	10.3%
Tasa de Interes activa promedio (% anual)	18.9%	18.6%
Tasa de Interes pasiva promedio (% anual)	8.3%	8.0%

Fuente: FUNDEMOS

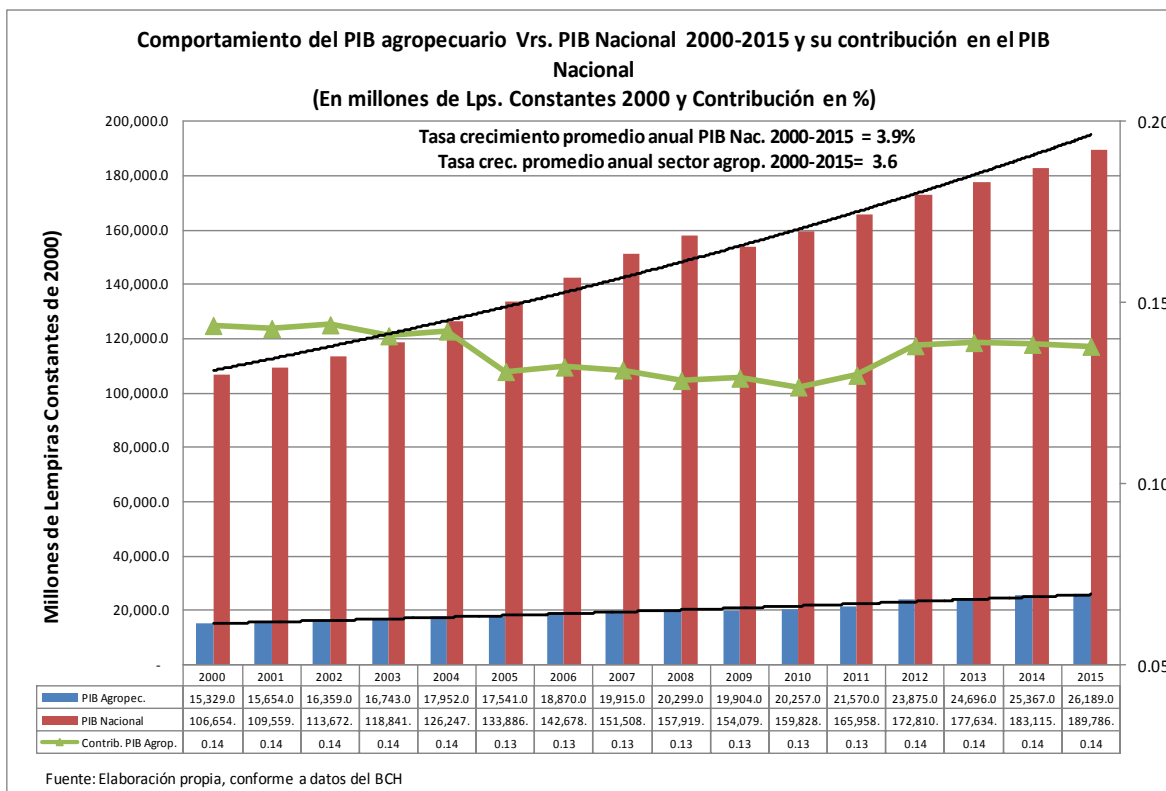
11. Análisis de la Situación Actual y Perspectivas del Sector Agroalimentario

Una breve caracterización del sector agroalimentario, destaca la importancia del mismo a nivel nacional, al aportar en 2015 el 13.8 % del valor agregado del Producto Interno Bruto Total, que representan en moneda L. 26,189.0 millones; contribución del 70.4% (US\$ 2,761.4 millones) de las divisas por concepto de exportaciones totales de mercancías y la generación de empleo a 1.0 millón de personas, que representa el 28.5% de la población total ocupada, estimada en 3.7 millones.

El valor agregado aportado por el sector agropecuario en 2015 fue generado en un 70.0% por la agricultura, un 13.0% por la ganadería, 9% por pesca, 4% la avicultura, 3.0% la silvicultura y el 1.0% restante se distribuyó en actividades menores como la apicultura y la caza.

Al analizar el comportamiento del sector, se demuestra que en los últimos quince años ha mostrado un crecimiento errático e insuficiente respecto a las necesidades de la población rural, debido tanto a causas internas como externas. Cortos períodos de crecimiento continuo han sido interrumpidos por fenómenos naturales que afectaron seriamente al sector (la sequía de 1993, el fenómeno del Niño en 1997, el Huracán Mitch en 1998-1999, la Tormenta Tropical 12-E de octubre de 2012, así como las sequías de 2014 y 2015) y shocks externos como la caída de precios de los principales productos de exportación, como el café, banano, aceite de palma, camarón y azúcar.

Como se demuestra en el siguiente grafico, durante el período 2000-2015 el sector agropecuario creció a una tasa promedio anual de 3.6%, superior a la tasa de crecimiento de la población que fue de 2.1%, crecimiento que no es suficiente para mejorar las condiciones de vida de la población, principalmente en el área rural, como consecuencia de los daños ocasionados por fenómenos naturales como inundaciones y sequías, que han disminuido los niveles de producción en rubros importantes. Por su parte, la economía creció en el mismo periodo a una tasa mayor, al alcanzar el 3.9%.



Algunos de los impactos más relevantes al interior del sector, están relacionados con los efectos del cambio climático, tales como las alteraciones en la precipitación que modifican los periodos de cosecha y siembra, así como aumentos en la temperatura, que propician la propagación de plagas y enfermedades en los cultivos (Nelson et al., 2009). Esta situación pone en riesgo la seguridad alimentaria del 52% de la población rural que depende de cultivos como el maíz y el frijol, en su mayoría sistemas en secano y por lo tanto altamente sensibles a la variabilidad climática (Baumeister, 2010; RUTA et al., 2012).

En lo relacionado a las transacciones comerciales con el exterior, se denota en el caso de las exportaciones que estas crecieron en promedio durante el período 2006-2016 a una tasa de 7.3%, que significó registrar un cambio importante en el valor exportado desde US\$ 1,384.2 millones en 2006 hasta US\$ 2,800 millones en 2016. Una comparación 2015-2016 muestra un incremento relativamente débil de 1.3%, principalmente como consecuencia de la drástica caída en el valor del café en 14.6% (a octubre de 2016), motivado por una disminución en su precio de 17.4%. Otro productos importantes en la generación de divisas que redujeron su precio y por ende el valor de sus exportaciones son el filete de tilapia y los melones y sandias, el primero en 21.2% y el segundo en 6.3%. El sector agropecuario hondureño se caracteriza por el escaso nivel de diversificación de sus exportaciones. En efecto, 8 rubros generaron en 2016 el 78.6% (US\$ 2,202.0 millones) de las exportaciones totales del sector (US\$ 2,800.0 millones). El café, el banano, el aceite de palma y camarones siguen siendo los productos de exportación más

importantes, al representar el 69.0% del monto total de las exportaciones agroalimentarias de 2016.

Relativo al valor de las importaciones agroalimentarias durante el periodo 2006-2016, las mismas crecieron a una tasa promedio anual de 6.1%, al pasar de US\$ 921.8 millones en 2006 a US\$ 1,661.8 millones en 2016. Comparando este último dato con 2015, se denota un moderado incremento de 2.3%.

En consecuencia, relacionando el comportamiento de las exportaciones con el de las importaciones del sector, se registra un saldo favorable en la balanza comercial agroalimentaria en 2016 de US\$ 1,138.2 millones, situación que podría derivarse del hecho que el sector ha mejorado su competitividad en sus exportaciones, pero reconociendo que el país cuenta con un mayor potencial para hacerlo, dicha proporción se puede ampliar en el mediano plazo.

En el orden de aplicación de políticas agrícolas, seguridad alimentaria y cambio climático con fines de reactivar este sector y convertirlo en conductor primario para mejorar los niveles de vida y nutrición de la población rural, se plantean una serie de retos entre los que sobresalen el lograr crecer a tasas superiores al 7%, tal como se demostró en 2012 cuando este creció a una extraordinaria de 10.7%, así como el aumento de la competitividad. Estos dos desafíos son fundamentales para lograr la reducción de la pobreza en el área rural. Para ello, es imperativo mejorar el acceso a los mercados, aumento de la producción y la productividad y consecuentemente los ingresos de los hogares.

De igual forma, para garantizar la seguridad alimentaria de la población hondureña, es imperativo el aumento de las oportunidades económicas e ingresos para asegurar el acceso a las fuentes de alimento, pero también será necesario asegurar la disponibilidad de alimentos, particularmente para la población que aún no es capaz de participar directamente en las actividades de crecimiento económico. Para ello será necesario mejorar los sistemas de producción y distribución.

El cambio climático que ya es un factor determinante considerado en el presente, será también muy importante a ser considerado en el futuro, por lo que se deberá dar cabida a cultivos y variedades con resistencia al calor y la sequía. También se requerirán sistemas de alerta temprana para eventos climatológicos y la incidencia relacionada de plagas y enfermedades. El factor ambiental más importante para el crecimiento a largo plazo del sector agrícola probablemente serán los sistemas de alerta temprana para eventos climatológicos.

Otro gran desafío, será el fortalecimiento de las estructuras fitosanitarias de la salud vegetal y animal. Garantizar el acceso de productos hondureños en mercados internacionales y asegurar la calidad de requerimientos de los productos alimenticios y los mismos sistemas de producción es de alta prioridad no solo para aumentar las ventas y el ingreso, sino también para proteger la salud de las personas, animales y el ambiente.

Por su parte, también se identifican algunas perspectivas del sector en el corto y mediano plazo, entre las cuales destacan el crecimiento a una tasa no menor del 4.0% en 2016 y entre 5%- 6.0% en 2017, motivado por el incentivo en la producción de café, que según el IMAE de octubre de 2016 creció en 6.1%, ocasionado por mayores rendimientos obtenidos, aunado al incremento en la producción de frutas (1.7%), resultado de condiciones climatológicas propicias para el desarrollo de cultivos de piña y melón, en consonancia con mayores volúmenes exportados.

Producción de 13.0 millones de quintales de maíz en 2016, cantidad que se mantendría en 2017, debido al proceso de desgravación arancelaria que se presenta actualmente en el marco del RD-CAFTA, que al cumplirse 20 años de vigencia, quedarán exentos y entrarán con toda ventaja en detrimento de la producción interna.

En frijol se proyecta una producción de 2.8 millones de quintales en 2016 y de 3.0 millones en 2017, incentivado por las expectativas de exportación, principalmente al mercado estadounidense.

Producción de 1.6 millones de quintales de arroz en 2016 y de 1.7 millones en 2017. Durante el presente año, el arancel de importación en el marco del RD-CAFTA, bajará de 38.1% en 2017 a 35.5% en 2018 y así sucesivamente hasta quedar desgravado en 2025. Esta situación implica un aumento de la cuota de importación que viene a competir con el productor nacional, provocando un desincentivo, igual situación ocurre con el maíz que en 2017 y 2018 la cuota de importación se mantiene en 13.4%.

En 2017, se proyecta una producción de 10 millones de quintales de café, de los cuales 9 millones se destinarán al mercado externo, que generará divisas entre US\$ 1,400.00 y US\$ 1,500.00 millones.

Para la zafra 2016-2017, se estima una producción de 11.8 millones de quintales de azúcar, de las cuales 7.4 millones, que representan el 62.7% se destinarán al mercado interno y los restantes 4.4 millones (37.3%) se exportarán a los mercados de Estados Unidos y la Unión Europea en el sistema de cuotas, con un valor aproximado a los US\$ 80.0 millones, monto que resultará ser superior en US\$ 18.9 millones (30.9%) al valor de las exportaciones de 2015.

Finalmente, en 2016 en camarón se exportaron 55.7 millones de libras, que permitieron el ingreso de divisas de aproximadamente US\$ 216.4 millones. Similar cantidad se propone en 2017, con un valor de US\$ 220.0 millones, motivado por la generación de mayor valor agregado, sobre todo en camarón pelado y cocinado.

12. Análisis Microeconómico

12.1 Impuesto de 1.5% sobre Ingresos Brutos (Impuesto sobre la Renta)

Los porcentajes de margen neto de utilidades antes de ISR en las empresas en una alta proporción varían entre el 2% y 5%, no alcanzando el 6% mínimo que establece la Ley para aplicar el 25% sobre Renta Neta Gravable, lo cual es coincidente con los márgenes que a nivel internacional manejan las empresas en este tipo de actividades.

Algunos países como Alemania y Argentina han llegado a establecer el umbral del ISR que se considera como confiscatorio en un nivel de 40%, sin embargo, en los casos analizados por el COHEP, los porcentajes varían en 30% y 500%, en promedio representan un 46% y en algunos casos se pagaron impuestos por encima de las utilidades llevando a las empresas a sufrir pérdidas.

Asimismo, se cuenta con información disponible de empresas que presentaron 11 impugnaciones ante la DEI-SAR para lo cual incurrieron en costos de auditoría independiente ilegales; de ese total la DEI-SAR resolvió favorablemente 1 caso, denegó 3 casos y no respondió los 7 restantes. Del total que presentaron recursos con relación al periodo fiscal 2014, 8 empresas desistieron de presentar recursos en 2015, producto del costo y de la denegatoria por parte de la DEI-SAR.

Se estima que este impuesto confiscatorio y por tanto inconstitucional, equivale a un monto estimado de L. 2,200 millones, lo que agrava la situación de las empresas, dilata la re-inversión de utilidades para ampliar o desarrollar nuevas inversiones y la generación de empleo que tanto necesita el país.

12.2 Notas de Crédito sin Resolución.

Entre 2015 y 2016 se remitieron notas del COHEP a la administración Tributaria solicitando la resolución de las Notas de Crédito que se adeuda a las empresas. Dichas notas no han tenido respuesta ni solución. COHEP ha realizado una labor de recopilación de información con las empresas sobre los montos adeudados en concepto de notas de crédito con los siguientes resultados a julio de 2016 equivalentes a casi L 1,600 millones.

La mayoría de las impugnaciones no han sido resueltas por la DEI y las comunicadas han sido denegadas de oficio, De las 49 empresas 7 son de origen norteamericano y representan el 55% del total adeudado. Esto afecta el perfil crediticio de las empresas con los bancos, su capital de trabajo y operatividad, sin que la DEI/SAR de ninguna muestra o interés de resolver al respecto.

Con la entrada en vigencia del Código Tributario se modifica el porcentaje de retención anticipada de las ventas por tarjetas de crédito de 50% a 15% y además, se establecen plazos para que la autoridad tributaria responda a los requerimientos, lo cual

consideramos incidirá significativamente en el monto de las notas de crédito, sin embargo se cuenta con un rezago preocupante, que debe resolverse en el menor tiempo posible.

12.3 Sub-Sector Eléctrico

12.3.1 Deuda

Al término del año 2016 la deuda de la ENEE con los generadores supera los L13,000 millones, entre factura, interés, moratorios y devaluación, de esos más de L10,000 millones es histórica con térmicos y la diferencia es de nuevas facturas, que conforme a los contratos, deben ser pagadas en un plazo de 10 días vencido el mes, conforme al acuerdo con el FMI han venido argumentando los 45 días para pagar y en la práctica a hoy, el retraso es de un promedio de 127 días y no se cuenta con respuesta, lo cual afecta el perfil crediticio de las empresas y del país ante bancos nacionales e internacionales y a estas alturas, está afectando y poniendo en riesgo la operatividad de las mismas.

El Congreso de la República aprobó la emisión de un soberano por US\$850 millones, para pagar a Generadores y Deuda de CP a Bancos. En la primera quincena del mes de enero 2017 el Ministerio de Finanzas salió al mercado internacional de dinero y colocó US\$700 millones del soberano a 10 años plazo y a una tasa de 6.25%, la más baja involucrada desde que nuestro país se involucró en este tipo de transacciones, con lo cual se espera se pague las deudas a bancos, se recompren emisiones de bonos 2013, 2014 y se pague deuda a generadores, con lo cual el servicio de deuda de la ENEE pasaría de L500 millones mensuales a L 70 millones mensuales, que sumada a una recuperación de 4% en pérdidas estimadas para este año, permitirá un mejor flujo de caja para las empresas y salir en números negros para el 2018.

12.3.2 Escisión de la ENEE

La Ley General de Industria Eléctrica establece un plazo para la escisión de la ENEE en un holding y 3 empresas (generación, transmisión y distribución). Hace un año la JD-ENEE resolvió la separación y un año después ha venido licitando la contratación de una Firma Internacional de Auditoria para recomendar la separación contable, no se han emitido los Decretos de Creación de las Empresas por parte del Ejecutivo y tampoco se ha concretado la separación presupuestaria.

12.3.3 ODS

Se aprobaron los estatutos del Operador del Sistema ODS y esperamos entre en operación en los primeros meses del año, para asegurar el traspaso del Centro de Despacho como ordenador del mercado, la definición del Plan Indicativo de Generación antes mencionado, el Plan Indicativo de Generación y los peajes y cánones para fomentar la inversión privada tan urgente en este rubro, así como el apoyo a la CREE para la emisión necesaria y urgente de la reglamentación del Balance Metering, el Reglamento de

Consumidores calificados y otros, todos aspectos claves para la apertura ordenada del mercado.

12.4 Programa Nacional de Desarrollo Económico de Honduras 20/20

El Programa Nacional de Desarrollo Económico de Honduras 20/20, es la iniciativa de crecimiento económico más importante en la historia de Honduras. Cuenta con la participación del sector privado y el respaldo de la consultora internacional Mackinsey, quien se encargará de promover y propiciar la inversión.

Se invertirán US\$ 13,000 millones en los próximos cinco años para generar 600,000 empleos. En la actualidad la tasa de desempleo es de 7.3% de la PEA (3.6 millones) es decir 193,270 personas, del resto de la PEA, 3.4 millones tienen categoría de ocupados y dentro de estos el 40% son considerados subempleados con características de trabajar más de 36 horas a la semana y captando recursos monetarios por debajo de un salario mínimo.

Los sectores económicos que más emplean en la economía hondureña son: El agrícola, servicios, comercio y manufactura, sin embargo, el Programa 20/20 apuesta por los sectores Turismo, Maquila Textil, Servicios prestados a las Empresas, Arneses, Agroindustria y Vivienda. Para el éxito de este programa deberá desarrollarse un plan integral para generar mano de obra calificada.

Consideramos fundamental, un mayor esfuerzo en materia de seguridad jurídica, facilitación de trámites complejos, redefinir políticas en materia tributaria, salarios mínimos y en general mejorar el clima de negocios, para fortalecer la confianza de los inversionistas nacionales y convertir a Honduras en un mejor destino para la Inversión Extranjera Directa, solo así podremos crear el crecimiento económico y generar los suficientes empleos que requiere el país.

12.5 Aplicación de la Ley Marco de Protección Social

Se ha venido trabajando a nivel de los sectores Gobierno, Trabajadores y Empleadores las leyes involucradas en la Ley Marco del Sistema de Protección Social, y se confía con su emisión se respeten los acuerdos tripartitos en cuanto a la gradualidad para asegurar la sostenibilidad del sistema y la capacidad financiera de los contribuyentes.

Se aspira a que ese marco de leyes sea un todo armonizado, que permita las sinergias necesarias para ampliar la cobertura y la dignidad de las prestaciones y beneficios y para eso será fundamental la despolitización del sistema y la gobernanza idónea a fin de asegurar que su administración sea técnica y no represente intereses de nadie.

12.6 Código Tributario

El Congreso aprobó el texto consensuado del Código Tributario con algunos cambios, fue publicado en la Gaceta el 28-12-2016, entró en vigencia ya en el 2017 y establece reglas claras para la Autoridad Tributaria y los Obligados Tributarios. Se espera se eliminen de una vez, los abusos y malas prácticas tributarias como la no devolución de notas de crédito, cierre de negocios, suspensión del RTN y otros. También se espera que ese nuevo marco regulatorio incida en nuevas leyes de Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Sobre Ventas y otras normativas y regulaciones que permitirán ampliar la base de contribuyentes y facilitar el cobro y pago de impuestos.

12.7 Código Penal

El Sector Privado siguió trabajando a lo largo del año 2016 en la discusión y observaciones del Anteproyecto de Ley del Código Penal. Actualmente se encuentra en discusión en el Congreso Nacional, aunque suspendiendo temporalmente la discusión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, tema que constituye la mayor preocupación para el Sector Privado y sobre lo cual se están basando las observaciones empresariales.

Durante el mes de septiembre de 2016 el COHEP sostuvo una serie de reuniones sobre el tema específico de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, con algunos diputados, incluidos algunos de la Comisión de Dictamen; con Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Representantes del Claustro de Profesores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y del Colegio de Abogados de Honduras.

12.8 Plan de la Alianza para la Prosperidad

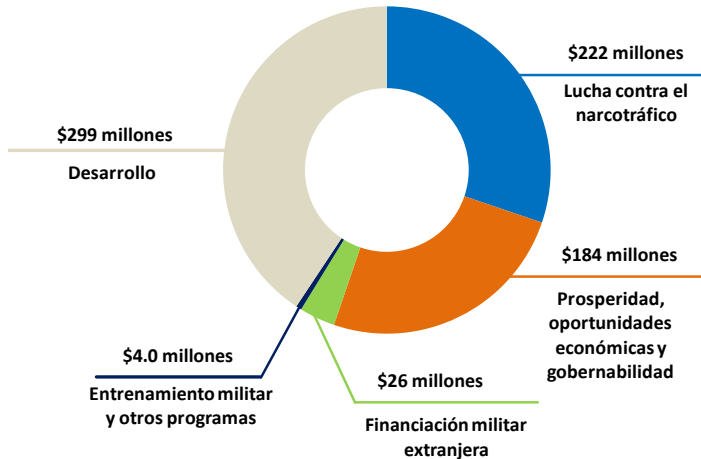
El Plan surge como solución a corto y mediano plazo para frenar el flujo migratorio a través de la financiación y promoción de acciones dirigidas al crecimiento económico, desarrollo y seguridad de la región, con una duración de 5 años. Fue impulsado por los presidentes de la región del Triángulo Norte, integrada por Guatemala, Honduras y El Salvador y el Gobierno de Estados Unidos entre 2015 y 2016, donde participó activamente el vicepresidente Joseph Biden, así como representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que proporcionó apoyo técnico y financiero.

Los lineamientos de acción que se proponen en el Plan de la Alianza son dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas, desarrollar oportunidades para desarrollar el capital humano, mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia y fortalecer las instituciones para aumentar la confianza hacia los Estados.

Para desarrollar oportunidades laborales y reducir la exclusión, se plantea una asistencia técnica que permita mejoras en la inserción laboral, especialmente para jóvenes y mujeres, promover la integración regional para la movilidad laboral y mejorar las

condiciones educativas, sanitarias, nutricionales, habitacionales y de acceso a servicios básicos.

Distribución de los Recursos Asignados por Estados Unidos



Dicho plan en su primer año prevé US\$750.0 millones ya aprobados por el Congreso estadounidense y se entiende la negociación de una asistencia para los 3 países de hasta US\$1000 millones por 8 años, pendiente de aprobación siempre por el referido Congreso.

Los resultados electorarios en los EUA de finales de 2016 y el control republicano de ambas cámaras, crea incertidumbre y

pone en suspenso y la disponibilidad de esos recursos sumamente necesarios para complementar el esfuerzo del sector privado para crear empleo, lo que hace aún más relevante, la revisión del Convenio con el FMI en cuanto a “soltar las amarras” y empezar a abrir la oportunidad para crecer de manera inclusiva. Sin embargo, en el mes de enero del año 2017, se aprobó por parte del gobierno de los EUA un primer desembolso por US\$125 millones para Honduras, que se destinará a proyectos de empleo, migración y seguridad.

12.9 Facilitación Logística

- En facilitación Logística, al mes de noviembre de 2016, las Aduanas del País reflejaban un alto nivel de “mora” en el almacenamiento, liquidación y salida de contenedores, generando atrasos, costos de sobre-estadías, robos, corrupción y postración de la actividad productiva y comercial del país, producto de lo cual el Presidente de la Republica de un acuerdo con el sector Privado, acordó la creación de una Comisión Presidencial de Modernización Aduanera (COPRISAO).
- A la fecha, se han liberado con éxito más de 5,000 contenedores mediante una fuerza de tarea que armonizó procesos entre los operadores portuarios, Aduanas, SENASA, Bancos y otros organismos, operando bajo principios de legalidad, conservación de tributos, anti-evasión y anti-corrupción y seguridad.